



FUNDACIÓN AMANECER ESAL

Estados Financieros - 31 de diciembre de 2025 con cifras comparativas
a 31 de diciembre de 2024

Contenido

Información general 4

0 Estado de excedentes y otro excedente integral..... 5

1 Estado de situación financiera 6

2 Estado de cambios en el patrimonio 7

3 Estado de flujos de efectivo..... 8

Nota 1. Políticas contables significativas..... 9

Normas e interpretaciones contables nuevas o modificadas adoptadas 9

Notas a los estados financieros 9

1.1. Declaración de cumplimiento..... 9

1.2. Moneda funcional y moneda de presentación 9

1.3. Periodo cubierto por los estados financieros..... 10

1.4. Clasificación corriente y no corriente 10

1.5. Bases de contabilidad de acumulación y devengo..... 10

1.6. Base del costo histórico..... 10

1.7. Conversión de moneda extranjera 10

1.8. Transacciones entre partes relacionadas 11

1.9. Errores de periodos anteriores 11

1.10. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa 11

1.11. Negocio en marcha..... 11

1.12. Efectivo y equivalente al efectivo..... 12

1.13. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar 12

1.14. Inversiones y otros activos financieros..... 12

1.15. Deterioro de activos financieros 13

1.16. Activos intangibles 14

1.17. Propiedades y equipo 14

1.17 Costos por préstamos..... 15

1.18 Arrendamientos..... 15

1.19 Propiedades de inversión 15

1.20 Otros activos no financieros 15

1.21 Activos por impuestos corrientes 15

1.22 Deudas comerciales y otras cuentas por pagar..... 16

1.23 Pasivos por impuestos corrientes..... 16

1.24 Pasivos financieros..... 16

1.25 Beneficios a empleados 17

1.26 Fondo social 17

1.27 Reconocimiento de ingresos 18

Fundación Amanecer ESAL
Información general
31 de diciembre de 2025

1.28	Otros ingresos.....	18
1.29	Costos financieros	19
1.30	Costos y gastos de actividades ordinarias.....	19
1.31	Otros gastos	19
1.32	Inversiones en asociadas	19
1.33	Otros asuntos normativos tributarios	20
Nota. 2	Juicios, estimaciones y supuestos contables.....	21
Nota. 3	Ingresos de actividades ordinarias.....	24
Nota. 4	Otros ingresos.....	25
Nota. 5	Gastos	27
Nota. 6	Costos	30
Nota. 7	Efectivo y equivalentes al efectivo	32
Nota. 8	Cartera de créditos.....	32
Nota. 9	Cuentas por cobrar	35
Nota. 10	Propiedades y equipo	37
Nota. 11	Propiedades de inversión	37
Nota. 12	Inversiones	38
Nota. 13	Gastos pagados por anticipado.....	39
Nota. 14	Pasivos financieros	39
Nota. 15	Cuentas por pagar	42
Nota. 16	Impuestos	43
Nota. 17	Otros pasivos.....	44
Nota. 18	Beneficios a empleados	45
Nota. 19	Reservas de inversión social	46
Nota. 20	Fondo social.....	47
Nota 21.	Negocios conjuntos: Participación en operaciones conjuntas	48
Nota 22.	Acontecimientos posteriores al período del que se informa	49
Nota 23.	Transacciones con partes relacionadas.....	49
Nota 24.	Aprobación de estados financieros.....	49
	CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS	50

Información general

La Fundación Amanecer es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, reconocida mediante la providencia administrativa No.0000039 del 14 de octubre de 1994. Está inscrita en la Cámara de Comercio de Casanare bajo el número: 00000166 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. Su sede principal se encuentra en la ciudad de Yopal, Casanare.

El objetivo principal de la Fundación es promover la transformación social en la región que comprende la cuenca hidrográfica del río Orinoco en Colombia, la cual abarca los departamentos de Arauca, Casanare, Meta, Vichada y parte de Guaviare, Guainía, Cundinamarca y Boyacá; impulsando programas de desarrollo humano, productivo y de protección ambiental. La organización lleva a cabo sus programas promoviendo la autonomía y la independencia, estimulando la participación de la comunidad en la resolución de sus propios problemas y en la construcción compartida de valores ciudadanos y ambientales.

La Fundación Amanecer cuenta con una destacada presencia en Colombia, con oficinas ubicadas en diversos departamentos y municipios, que se detallan a continuación:

- Departamento de Casanare: Yopal, Paz de Ariporo, Aguazul, Monterrey, Villanueva
- Departamento del Meta: Villavicencio, Cumaral, Acacias, Granada y Puerto Gaitán
- Departamento de Boyacá: Sogamoso, Duitama, Tunja, Guateque
- Departamento de Arauca: Tame, Saravena, Arauca
- Departamento del Guaviare: San José del Guaviare
- Departamento del Vichada: Puerto Carreño

Esto refleja el compromiso de la Fundación en impulsar la transformación social y el desarrollo en estas regiones.

Domicilio principal:

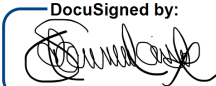
Sede principal: Calle 24 No. 20A – 27, Yopal
PBX: (8) 6358900 – (323) 5996535

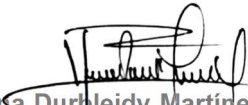
Los Estados Financieros fueron aprobados para su emisión por la Asamblea General el 25 de marzo de 2026.

Fundación Amanecer ESAL
Estado de excedentes y otro excedente integral
Para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Nota	2025	2024	Variación	
Ingresos					
Ingresos: créditos productivos - antes microcréditos	3	30.100.926	27.427.345	2.673.581	10%
Ingresos: convenios y gestión social	3	7.444.498	9.278.808	-1.834.310	-20%
Total ingresos ordinarios	3	37.545.424	36.706.153	839.271	2%
Total, costos	6	-4.514.597	-4.407.356	-107.241	2%
Excedente bruto		33.030.828	32.298.797	732.030	2%
Otros ingresos					
Otros ingresos	4	2.337.798	2.904.066	-566.268	-19%
Ingresos por diferencia en cambio	4	1.278.312	33	1.278.279	
Total otros ingresos		3.616.110	2.904.099	712.011	25%
Gastos					
Gastos administrativos	5	-25.934.744	-26.313.480	409.202	-2%
Otros gastos	5	- 5.062.846	- 6.567.238	1.504.392	-23%
Gastos financieros	5	- 261.107	- 395.203	134.095	-34%
Gastos por diferencia en cambio	5	-454	-294	-159	54%
Total gastos		-31.259.151	-33.276.215	2.047.530	-6%
Impuesto de renta	5	-123.703	-161.998	7.829	-6%
		-123.703	-161.998	7.829	-6%
Excedente del ejercicio corriente	5	5.264.084	1.764.683	3.499.401	198%
Gastos por ejecuciones en actividades meritorias	5	- 1.616.780	- 1.069.432	-547.348	51%
Déficit / excedente después de ejecuciones		3.647.304	695.251	2.952.053	425%
Otro excedente integral					
Valoración inversiones	20	-	7.416	-7.416	-100%
Valoración propiedad y equipos	20	-15.373	13.102	-28.474	-217%
Total otro resultado integral		-15.373	20.518	-35.890	-175%
Excedente resultado integral total del periodo		3.631.931	715.769	2.916.162	407%

DocuSigned by:

7CE8292C53EE4E1...
César Iván Velosa Poveda
Director General

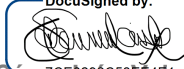

Yina Durandley Martínez Urrego
Contador Público.
T.P 256057 - T
En representación de la firma
RSM Colombia BPO & Consulting S.A.S
Ver certificación adjunta


Evelyn Magaly Rincón Parra
Revisor Fiscal
TP 186249-T
Designado por Moore Assurance S.A.S.
Ver opinión adjunta

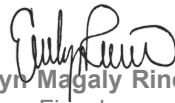
Fundación Amanecer ESAL
Estado de situación financiera
Para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Nota	2025	2024	Variación	
Activos					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	3.656.061	5.072.806	-1.416.744	-28%
Cartera de créditos	8	49.698.467	43.486.739	6.211.727	14%
Cuentas por cobrar	9	5.806.738	3.395.394	2.411.344	71%
Total activo corriente		59.161.266	51.954.939	7.206.328	14%
Activos no corrientes					
Cartera de créditos	8	27.721.994	22.705.016	5.016.979	22%
Propiedades y equipo	10	3.352.913	3.475.586	-122.673	-4%
Propiedad de inversión	11	85.040	85.040	-	0%
Inversiones	12	2.135.102	1.824.913	310.188	17%
Gastos pagados por anticipado	13	240.807	410.541	-169.734	-41%
Total activo no corriente		33.535.856	28.501.096	5.034.760	18%
Total activos		92.697.122	80.456.035	12.241.088	15%
Pasivos					
Pasivos corrientes					
Pasivos financieros	14	716.846	456.801	260.046	57%
Cuentas por pagar	15	1.637.151	1.099.286	537.865	49%
Impuestos	16	607.610	743.144	-135.534	-18%
Otros pasivos	17	1.179.798	3.831.242	-2.651.444	-69%
Beneficios a empleados	18	1.316.247	1.136.427	179.820	16%
Total pasivo corriente		5.457.652	7.266.900	-1.809.248	-25%
Pasivos no corrientes					
Pasivos financieros	14	35.801.976	25.383.572	10.418.404	41%
Total pasivo no corriente		35.801.976	25.383.572	10.418.404	41%
Total pasivos		41.259.628	32.650.472	8.609.156	26%
Fondo social					
Capital	20	3.763.455	3.742.937	20.518	1%
Fondo de crédito	20	3.496.408	3.496.408	0	0%
Otras reservas	20	34.514.502	34.514.502	0	0%
Reservas de inversión social	19	2.711.814	2.563.911	147.903	6%
Efecto de aplicación NIIF primera vez	20	1.702.604	1.702.604	-	0%
Excedente del ejercicio corriente	20	5.264.084	1.764.683	3.499.401	198%
Otro excedente integral	20	-15.373	20.518	-35.890	-
Total fondo social		51.437.494	47.805.563	3.631.931	8%
Total pasivos +fondo social		92.697.122	80.456.035	12.241.088	15%

DocuSigned by:

Cesar Ivan Velosa Poveda
Director General

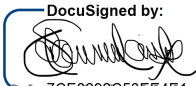

Yina Durbledy Martínez Urrego
Contador Público.
T.P 256057 - T
En representación de la firma
RSM Colombia BPO & Consulting S.A.S
Ver certificación adjunta


Evelyn Magaly Rincón Parra
Revisor Fiscal
TP 186249-T
Designado por Moore Assurance S.A.S.
Ver opinión adjunta

Fundación Amanecer ESAL
Estado de cambios en el patrimonio
Para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Capital	Fondo de crédito	Otras reservas	Reservas de reinversión social	Efecto aplicación NIIF por primera vez	Excedente del ejercicio corriente	Otro excedente integral	Total fondo social
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3.728.613	3.496.408	34.514.502	1.887.316	1.702.604	1.746.027	14.324	47.089.794
Aplicación de excedente	-	-	-	1.746.027	-	-1.746.027	-	-
Otro excedente integral	14.324	-	-	-	-	-	-14.324	-
Valoración de inversiones	-	-	-	-	-	-	7.416	7.416
Valoración de la propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	13.102	13.102
Gastos por ejecución en actividades meritorias	-	-	-	-1.069.432	-	-	-	-1.069.432
Excedente del ejercicio corriente	-	-	-	-	-	1.764.683	-	1.764.683
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3.742.937	3.496.408	34.514.502	2.563.911	1.702.604	1.764.683	20.518	47.805.563
Aplicación de excedente	-	-	-	1.764.683	-	-1.764.683	-	-
Otro excedente integral	20.518	-	-	-	-	-	-20.518	-
Valoración de inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Valoración de la propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-15.373	-15.373
Gastos por ejecución en actividades meritorias	-	-	-	-1.616.780	-	-	-	-1.616.780
Excedente del ejercicio corriente	-	-	-	-	-	5.264.084	-	5.264.084
Total al 31 de diciembre de 2025	3.763.455	3.496.408	34.514.502	2.711.814	1.702.604	5.264.084	-15.373	51.437.494

DocuSigned by:

7CE8292C53EF4F1
Cesar Ivan Velosa Poveda
Director General

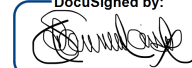

Yina Durbledy Martínez Urrego
Contador Público.
T.P 256057 - T
En representación de la firma
RSM Colombia BPO & Consulting S.A.S
Ver certificación adjunta

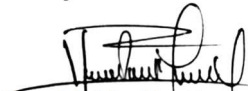

Evelyn Magaly Rincón Parra
Revisor Fiscal
TP 186249-T
Designado por Moore Assurance S.A.S.
Ver opinión adjunta

Fundación Amanecer ESAL
Estado de flujos de efectivo
Para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Flujos de efectivo por actividades de operación	2025	2024
Excedente del ejercicio corriente	5.264.084	1.764.683
Ajustes para conciliar el excedente del período:		
Depreciación	228.650	167.873
Bajas de activos fijos	-2.661	-
Deterioro de cartera	3.619.099	4.245.139
Provisión impuesto de renta	123.703	161.998
Ingreso diferencia en cambio no realizada	1.212.435	-
Gasto diferencia en cambio no realizada	15.104	425.310
Amortización gastos pagados por anticipado	234.728	129.992
Amortización seguros	74.079	164.993
Total ajustes para conciliar el excedente	5.505.137	5.295.305
Cambios en los activos y pasivos que utilizaron efectivo		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-2.411.344	3.991.223
Cartera de crédito	-14.847.806	-6.215.247
Gastos pagados por anticipado	-139.073	-335.349
Cuentas por pagar	-674.569	-2.032.787
Impuestos	-259.237	10.174
Beneficios a empleados	179.820	54.351
Otros pasivos no financieros	-2.651.444	2.671.672
Ejecuciones actividades meritorias	-1.616.780	-1.069.432
Efectivo neto por las actividades de operación	-11.651.212	4.134.593
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Compra de inversiones	-310.189	-620.451
Compra de propiedad planta y equipo	-118.690	-102.558
Efectivo neto por las actividades de inversión	-428.879	-723.009
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
En obligaciones corto plazo y largo plazo	10.663.346	-1.049.017
Efectivo neto por las actividades de financiación	10.663.346	-1.049.017
Efectivo neto al inicio del período	5.072.806	2.710.238
Increment. (dismin.) Neto de efectivo y equivalentes de efectivo	-1.416.745	2.362.568
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	3.656.061	5.072.806

DocuSigned by:

ZCE8292C53EE4B1
Cesar Ivan Velosa Poveda
Director General


Yina Durbledy Martínez Urrego
Contador Público.
T.P 256057 - T
En representación de la firma
RSM Colombia BPO & Consulting S.A.S
Ver certificación adjunta


Evelyn Magaly Rincón Parra
Revisor Fiscal
TP 186249-T
Designado por Moore Assurance S.A.S.
Ver opinión adjunta



Nota 1. Políticas contables significativas

A continuación, se detallan las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado consistentemente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

En la aplicación de las políticas contables, que se describen en la Nota - 2, la Administración hace juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Las políticas contables, que integran los estados financieros; así como la estructura de estos, garantizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos en el decreto 3022 de 2013 y sus posteriores modificaciones (decreto 2024 de 2015), registradas en nuestro sistema de gestión de calidad en documentos controlados.

Normas e interpretaciones contables nuevas o modificadas adoptadas

La Fundación ha adoptado todas las Normas e Interpretaciones de Contabilidad nuevas o modificadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ('IASB') que son obligatorias para el período de presentación de informes actual.

Cualquier norma o interpretación de contabilidad nueva o modificada que aún no sea obligatoria no se ha adoptado anticipadamente.

Notas a los estados financieros

1.1. Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros de Fundación Amanecer, se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF aceptadas en Colombia, para el grupo 2, y se basaron en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB por sus siglas en inglés) y en su versión año 2015, las cuales fueron adoptadas en Colombia a través de la ley 1314 de 2009 y decreto reglamentario 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 1670 de diciembre 09 de 2021, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los Estados Financieros.

Cualquier norma o interpretación de contabilidad nueva o modificada que aún no sea obligatoria no se ha adoptado anticipadamente.

Estos estados financieros con propósito general han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ('NIIF') para PYMES, según corresponda para entidades con fines de lucro.

1.2. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad pesos colombianos. Los estados financieros se presentan “en miles de pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación. Las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el período en que se generan, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio. Las cifras se presentan en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario.



1.3. Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los Estados de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Cambios en el Fondo Social, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

1.4. Clasificación corriente y no corriente

El activo y el pasivo se presentan en el estado de situación financiera, basándose en la clasificación de corriente y no corriente.

Un activo se clasifica como corriente cuando: Se espera que se realice, se venda o se consuma en el ciclo normal de operación de la entidad, se mantenga principalmente con fines de negociación, se espera que se realice dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, es efectivo o equivalente de efectivo, salvo que esté restringido para ser intercambiado o utilizado en la cancelación de un pasivo por un período mínimo de doce (12) meses después de la fecha de reporte.

Todos los demás activos se clasificarán como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando: Se espera liquidarlo en el ciclo normal de operación de la empresa, se mantiene principalmente con fines de negociación, debe liquidarse dentro de los 12 meses siguientes al período de información. No existe un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos también se clasifican siempre como no corrientes.

1.5. Bases de contabilidad de acumulación y devengo

La Fundación prepara sus estados financieros utilizando la base de contabilidad de acumulación o devengo, excepto la información relativa a los flujos de efectivo, que se presenta sobre la base de efectivo. Bajo este método, las transacciones y demás hechos económicos se reconocen cuando ocurren, independientemente de que se haya recibido o pagado el efectivo u otro equivalente de efectivo, y se registran en los libros contables y se incluyen en los estados financieros del periodo que se informa.

En consecuencia, los ingresos se reconocen cuando se devengan, es decir, se prestan los servicios, y los gastos se reconocen cuando se incurre en la obligación o se consumen los recursos, sin importar el momento en que se realice el pago.

1.6. Base del costo histórico

Los estados financieros se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto por aquellos activos y pasivos financieros que, de acuerdo con las políticas contables aplicables, se miden a valor razonable con cambios en resultados. La medición al costo histórico implica que los activos se reconocen inicialmente por el valor de la transacción y se mantienen en libros por dicho importe, ajustado por la depreciación, amortización o deterioro, según corresponda. Para el caso de los pasivos se reconocen por el valor de la obligación asumida y se mantienen hasta su liquidación, salvo que la normativa requiera su medición a valor razonable.

1.7. Conversión de moneda extranjera

Las transacciones realizadas en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Fundación utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Al cierre de cada período, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de reporte.

Fundación Amanecer ESAL
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Los activos y pasivos no monetarios medidos al valor razonable en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional con la tasa de cambio de la fecha en que se determinó dicho valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden al costo histórico en moneda extranjera se mantienen al tipo de cambio de la fecha de la transacción original y no se convierten nuevamente.

Las diferencias de cambio positivas o negativas que surgen de la conversión de partidas monetarias se reconocen en el resultado del período. Dichas diferencias corresponden a la variación entre el costo amortizado en moneda funcional al inicio del período, ajustado por intereses y pagos realizados durante el mismo, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio vigente al cierre del período.

1.8. Transacciones entre partes relacionadas

Una transacción entre partes relacionadas es cualquier transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre ellas, sin importar si se asigna o no un valor.

La Fundación revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos de estas operaciones, informando por separado las transacciones con partes que tengan influencia significativa o participación en la Fundación, el personal clave de la administración y otras partes relacionadas.

Estas transacciones se reconocen según los términos contractuales pactados y se realizan en condiciones similares a las de operaciones.

1.9. Errores de periodos anteriores

Los errores se pueden generar al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los estados financieros.

Los errores del periodo en que se informa, descubiertos en ese mismo periodo, se corregirán antes de que los estados financieros se autoricen para su emisión. Los errores materiales descubiertos en un periodo posterior se corregirán en la información comparativa de los estados financieros de los periodos siguientes (sin corregir los registros de los libros de contabilidad de los periodos anteriores afectados por el error); es decir, se reemitirán dichos estados e incluirán las revelaciones del manual de revelaciones.

1.10. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

La Fundación reconocerá y medirá todos los eventos, ya sean favorables o desfavorables, que ocurran entre la fecha de cierre del período reportado y la fecha de autorización de los estados financieros para su emisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y las disposiciones de la Sección 32 de las NIIF para PYMES.

Los hechos posteriores que proporcionen evidencia de condiciones existentes al final del período sobre el que se informa se reconocerán en los estados financieros. Por su parte, aquellos hechos que indiquen condiciones surgidas con posterioridad al cierre no se reconocerán en los estados financieros, pero se revelarán en las notas cuando sean de importancia relativa para los usuarios.

1.11. Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la gerencia ha evaluado la capacidad de la Fundación Amanecer para continuar en funcionamiento. Para ello, ha considerado toda la información disponible sobre el futuro, que abarca al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha de informe, sin limitarse a dicho período. La conclusión es que la Fundación mantendrá su operación y no habrá cambios significativos en las cifras de los Estados Financieros, las cuales se han determinado bajo el principio de negocio en marcha. En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 4 de la Ley 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios 854 de agosto y 1378 de octubre de 2021, la administración ha realizado un análisis de estos estados financieros, de la información financiera y de las proyecciones de la Fundación. La conclusión es que no existe evidencia de deterioros patrimoniales ni riesgos de insolvencia que pudieran afectar el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha al cierre del ejercicio.

[Espacio en blanco]



1.12. Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo, para los efectos del Estado de Flujos de Efectivo, comprenden el efectivo, los depósitos en bancos y en caja, los depósitos de ahorro y otros instrumentos a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. Se reconocen como equivalentes de efectivo aquellas transacciones que se tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, que se pueden convertir fácilmente en una cantidad determinada de efectivo, y que se mantienen más para cumplir los compromisos de pago a corto plazo que para propósitos de inversión u otros. Estas están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocen por su valor razonable.

1.13. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Para la Fundación Amanecer, las cuentas por cobrar son un instrumento financiero. Esto significa que un contrato da lugar a un activo financiero para la Fundación y a un pasivo financiero para sus clientes. Estas se clasifican dentro de los activos corrientes, excepto cuando los vencimientos son superiores a 12 meses desde la fecha del balance, en cuyo caso se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales generalmente deben liquidarse en un plazo de 30 días.

Las cuentas por cobrar y otros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que es la contraprestación que se espera recibir de acuerdo con lo pactado en el contrato de venta del producto. En la medición posterior, el valor razonable se actualiza con la provisión por deterioro de valor.

La Fundación ha implementado un enfoque simplificado para calcular las pérdidas crediticias, el cual utiliza una deducción por pérdidas durante toda la vida útil. Para determinar las pérdidas crediticias ocurridas, se agrupan según los días de mora.

Las demás cuentas por cobrar se reconocen al costo amortizado, menos cualquier reserva para pérdidas crediticias esperadas.

1.14. Inversiones y otros activos financieros

Un activo financiero básico es un contrato que origina un activo financiero en la Fundación Amanecer y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en la otra entidad.

Para que se consideren como activos financieros, la Fundación debe tener el derecho a recibir efectivo u otro instrumento financiero. Si lo que va a recibir la Fundación son bienes o servicios, estos no se tratarán como instrumentos financieros.

Las inversiones y otros activos financieros, que no sean inversiones en asociadas, se miden inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción se incluyen como parte de la medición inicial, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Posteriormente, dichos activos se miden al costo amortizado o al valor razonable, según su clasificación. Esta clasificación se determina en base tanto al modelo de negocio en el que se mantienen dichos activos como a las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero, a menos que se evite un desajuste contable.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han expirado o se han transferido y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Cuando no hay una expectativa razonable de recuperar parte o la totalidad de un activo financiero, su valor en libros se cancela.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros que no se miden al costo amortizado se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo con la Sección 12 de NIIF para PYMES. Por lo general, estos activos financieros corresponden a:

(i) Activos mantenidos para negociar, es decir, aquellos adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo con la intención de obtener ganancias, o que sean instrumentos derivados.

(ii) Activos designados como tales en el reconocimiento inicial, cuando esté permitido conforme a la normativa aplicable.

Los cambios en el valor razonable de estos activos financieros se reconocen en los resultados del período.



Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales incluyen inversiones de capital que la Fundación tiene la intención de mantener en el futuro previsible. Estos han sido clasificados irrevocablemente como tales desde su reconocimiento inicial.

1.15. Deterioro de activos financieros

Al final de cada periodo contable, la Fundación Amanecer evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro en el valor de los activos financieros. Cuando exista dicha evidencia de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

La Fundación reconoce una reserva para pérdidas crediticias incurridas, de acuerdo con la Sección 11 de las NIIF para PYMES sobre Instrumentos Financieros. A partir del año 2023, se estima bajo el nuevo modelo propio de pérdida incurrida, y para el año 2024, se incluye en la medición las garantías financieras idóneas, alineándolo con las mejores prácticas del mercado y garantizando una visión más completa del riesgo de crédito, sin que vaya en contravía de lo mencionado por la NIIF sobre pérdida incurrida.

El modelo propio está basado en análisis matemáticos y estadísticos de variables generadas a través de datos históricos que pueden establecer las pérdidas y el deterioro de la cartera para así medir su impacto financiero y constituir el deterioro de cartera por sus distintos niveles de riesgo. El sistema de deterioro es parte de las medidas para tratar y mitigar el impacto del riesgo de crédito; que se asocia a su nivel de riesgo y altura de mora; estableciendo una reserva que se realiza mes a mes para cubrir esas posibles pérdidas que se derivan por el incumplimiento parcial o definitivo de las contrapartes.

La aplicación del modelo propio de pérdida incurrida es la fuente de valoración y medición del riesgo crediticio; también será la base para la constitución de deterioro por categoría de mora A, B, C, D, E. El uso y aplicación del modelo de pérdida incurrida; este o debe responder a cálculos estadísticos y comportamientos históricos para la evaluación del riesgo de la cartera.

Lineamientos y condiciones del modelo de perdida Incurrida:

- a) Se establece el reporte y se incorpora en el sistema de información para extraer los cálculos del modelo y asignar los respectivos promedios (porcentajes) por categoría A, B, C, D, E.
- b) A partir del inventario de datos de la cartera se establecerán las variables que determinan la probabilidad de pérdida y riesgo.
- c) El deterioro se establece para la cartera vencida mayor a 30 días y a partir de la categoría B en adelante.
- d) El deterioro de intereses es causado hasta mora 60 días, de ahí en adelante los intereses van a cuentas de orden.

La medición del deterioro de activos financieros se basa en la evaluación que realiza la Fundación al final de cada período reportado, con el fin de determinar si existen indicadores objetivos de deterioro que afecten la capacidad de recuperación del activo financiero.

Esta evaluación se fundamenta en información razonable y verificable, disponible al momento del análisis, sin incurrir en costos o esfuerzos excesivos para obtenerla.

A finales del año 2025 se adelantó la consultoría a la validación del modelo de perdida incurrida propio de la Fundación y se llevó a un término positivo por parte de estudio efectuado. De allí, se adelantan acciones para mantener actualizado el modelo en relación con su cartera y se realizarán pruebas de este (Backtesting) trimestrales para mantener ajustado el deterioro a los activos financieros de la entidad.



1.16. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios, que no sean fondo de comercio, se miden inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Por otro lado, los activos intangibles adquiridos de forma separada se reconocen inicialmente a su costo.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, y se miden posteriormente a su costo, menos cualquier deterioro acumulado. Los activos intangibles con vida útil finita, en cambio, se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier deterioro.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja de activos intangibles se reconocen en el resultado del período, calculándose como la diferencia entre el precio neto de la disposición y el valor contable del activo intangible.

El método de amortización y la vida útil de los activos intangibles con vida útil finita deben revisarse anualmente. Cualquier cambio en el patrón esperado de consumo o en la vida útil de estos activos se contabiliza prospectivamente, ajustando el método o período de amortización en consecuencia

Software Contable

Los costos significativos asociados al software se diferencian y se amortizan de manera lineal durante el período de su beneficio esperado, teniendo una vida útil finita de 10 años.

1.17. Propiedades y equipo

Son activos tangibles cuando:

Estos se mantienen para su uso en la prestación de servicios o el cumplimiento de su objeto social, y se espera que se utilicen durante más de un período contable.

Las propiedades y equipos se contabilizan al costo, que es su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Reconocimiento

La Fundación reconocerá el costo de un elemento de propiedades y equipo como un activo si, y solo si:

- (a) Es probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- (b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y la Fundación los reconocerá por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta, o, aunque sean de régimen de propiedad horizontal.

Depreciación los activos se deprecian por el método de línea recta

Tipo de Activo	Vida Útil Años	Meses Depreciación
Edificio	98	1.176
Equipo de transporte	5	60
Equipo de computación y comunicación	5	60
Muebles y enseres	10	120

Un elemento de propiedad y equipo se da de baja en el momento de su disposición o cuando se espera que no genere más beneficios económicos futuros para la Fundación. Las ganancias y pérdidas resultantes, que corresponden a la diferencia entre el valor en libros y el producto de la enajenación, se registran en los resultados del período. Cualquier reserva excedente de revalorización asociada con el activo enajenado se transfiere directamente a las utilidades retenidas.

Fundación Amanecer ESAL
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



1.17 Costos por préstamos

Los costos por préstamos son los intereses y otros costos en los que la Fundación incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- (a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.
- (b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con el capítulo de Arrendamientos.
- (c) Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera, en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses y no del capital del préstamo.
- (d) Las comisiones financieras por el préstamo.

1.18 Arrendamientos

Son los acuerdos en los que participe Fundación Amanecer, en los que se transfiere el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quede obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de estos activos.

Algunos acuerdos, tales como los de subcontratación, no toman la forma legal de un arrendamiento, pero transmiten derechos de utilización de activos a cambio de pago. Estos acuerdos son en esencia arrendamientos de activos y deben reconocerse según lo establecido en este capítulo.

1.19 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión comprenden principalmente terrenos y edificios de propiedad absoluta que se mantienen para generar ingresos por alquiler o para valorización a largo plazo y no están ocupados por la Fundación.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Posteriormente, se miden al valor razonable, de acuerdo lo establecido en NIIF para PYMES.

Las propiedades de inversión se dan de baja en las cuentas cuando se enajenan o cuando no se esperan beneficios económicos futuros.

Las propiedades de inversión también incluyen propiedades en construcción para uso. Estas se contabilizan al costo, incluyendo los costos directamente atribuibles a la construcción, y se presentan dentro de propiedades de inversión hasta su finalización.

1.20 Otros activos no financieros

Se reconocerá cuando se tenga el derecho a recibir efectivo u otro activo no financiero. En caso de que lo que se vaya a recibir sean bienes o servicios, estos no se tratarán como instrumentos financieros.

1.21 Activos por impuestos corrientes

Se reconocerá un activo por impuesto cuando exista una alta probabilidad de que se genere un flujo de efectivo futuro a favor de la Fundación, y, además, exista certeza sobre el valor que se espera recibir por parte de la autoridad tributaria competente a nivel nacional, distrital o municipal. Esto siempre y cuando la Fundación tenga la intención de solicitar la compensación o devolución de estos recursos.

De acuerdo con los requerimientos y exigencias de la ley y la autoridad tributaria y aduanera competente, la Fundación elaborará periódicamente las declaraciones de impuestos con el fin de determinar el monto definitivo de cada una de las cuentas de impuestos. Si la diferencia obtenida es negativa, se tendrá un saldo a favor exigible como compensación o devolución. Estos saldos se revelarán en los informes financieros como cuentas por cobrar al estado por concepto de impuestos y contribuciones. Si la diferencia obtenida es positiva, la compañía revelará una cuenta por pagar al Estado por impuestos y contribuciones.



1.22 Deudas comerciales y otras cuentas por pagar

Se reconocerá una cuenta por pagar cuando surjan obligaciones como resultado de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. Las cuentas por pagar por bienes o servicios recibidos generan el desembolso de efectivo o la entrega de otro activo financiero en retribución de la obligación con el proveedor; las cuentas por pagar se registran a su valor razonable.

Estos importes representan pasivos por bienes y servicios prestados a la Fundación antes del cierre del ejercicio y que aún no han sido pagados. Debido a su naturaleza a corto plazo, se valoran a coste amortizado y no se descuentan. Los montos no están garantizados y generalmente se pagan dentro de los 30 días posteriores al reconocimiento.

Los proveedores se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (netos de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral.

Posterior al reconocimiento inicial, los pagos y las partidas por pagar se miden al valor razonable o al precio de la transacción.

La Fundación dará de baja en cuentas una cuenta y un documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

1.23 Pasivos por impuestos corrientes

Para la Fundación, los pasivos por impuestos corrientes correspondientes al periodo actual y a los anteriores deben ser reconocidos como un pasivo en la medida en que no hayan sido liquidados.

Los pasivos fiscales corrientes que procedan del periodo actual o de periodos anteriores deben ser medidos por las cantidades que se espera pagar a la autoridad fiscal, utilizando la normativa y las tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

1.24 Pasivos financieros

Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación que la Fundación ha obtenido a través de préstamos de terceros. Estos surgen de un contrato que da lugar a un pasivo financiero en la Fundación y a un activo financiero en la otra entidad (la contraparte en el contrato).

Para que se consideren pasivos financieros, la Fundación tendrá la obligación de entregar efectivo u otro instrumento financiero a la otra parte. Si lo que la Fundación va a entregar son bienes o servicios, estos pasivos no se tratarán como pasivos financieros.

La Fundación reconocerá los siguientes instrumentos financieros como pasivos financieros básicos, de acuerdo con lo establecido en este capítulo:

- (a) Un instrumento de deuda (como una cuenta, un bono, un pagaré o un préstamo por pagar) que cumpla las condiciones de los instrumentos financieros básicos.
- (b) Existe un compromiso de conceder un préstamo que:
 - (i) No pueda liquidarse por el valor neto en efectivo, y
 - (ii) Cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones de los instrumentos financieros básicos

Fundación Amanecer ESAL
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



- (c) Los instrumentos de deuda que satisfagan todas las condiciones de (i) a (iv) siguientes deberán reconocerse de acuerdo con lo establecido en este capítulo:
- (i) Los rendimientos para los tenedores son: un valor fijo; una tasa fija de rendimiento sobre la vida del pasivo financiero;
 - Un rendimiento variable que, a lo largo de la vida del pasivo financiero, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como la DTF).

Alguna combinación de estas tasas fijas y variables (como la DTF más 2 puntos), siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas (por ejemplo, una permuta financiera de tasa de interés con una tasa fija positiva y una tasa variable negativa no cumpliría este criterio). Para rendimientos de tasas de interés fijo o variable, el interés se calcula multiplicando la tasa para el periodo aplicable por el valor principal pendiente durante el periodo.

- (ii) No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el tenedor (prestamista o inversionista, quien tiene el activo financiero) pierda el valor principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores.

El hecho de que un instrumento de deuda esté subordinado a otros instrumentos de deuda, no es un ejemplo de esta cláusula contractual.

1.25 Beneficios a empleados

La Fundación reconoce los beneficios a empleados conforme a las disposiciones de la NIIF para las PYMES, Sección 28. Estos incluyen tanto los beneficios a corto plazo como los beneficios post-empleo y otros beneficios a largo plazo.

Beneficios para empleados a corto plazo

Los pasivos por sueldos y salarios, incluyendo los beneficios no monetarios, las vacaciones anuales y las licencias de larga duración que se espera sean liquidadas en su totalidad dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de presentación, se miden por los montos que se espera pagar cuando se liquiden dichos pasivos.

Otros beneficios para empleados a largo plazo

El pasivo por vacaciones anuales y licencias por servicio prolongado, que no se espera liquidar dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe, se mide al valor presente de los pagos futuros esperados que se realizarán en relación con los servicios prestados por los empleados hasta la fecha del informe.

Este cálculo se realiza utilizando el método de crédito de la unidad proyectada. Se tienen en cuenta los niveles salariales futuros esperados, la experiencia de la salida de los empleados y los períodos de servicio.

Los pagos futuros esperados se descuentan utilizando los rendimientos de mercado a la fecha de presentación de informes sobre bonos corporativos, cuyos plazos de vencimiento y moneda coinciden, lo más fielmente posible, con las estimaciones de salidas de efectivo futuras.

1.26 Fondo social

El Fondo Social está conformado por los aportes recibidos de cada uno de los fundadores de la Fundación, de acuerdo con las normas vigentes.

Este corresponde al valor de la asignación permanente, las donaciones condicionadas que se han recibido efectivamente y los excedentes acumulados.



1.27 Reconocimiento de ingresos

La Fundación reconoce los ingresos de la siguiente manera:

Ingresos provenientes de contratos con clientes

Los ingresos se reconocen por una cantidad que refleja la contraprestación a la que se espera que la Fundación tenga derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Para cada contrato con un cliente, la Fundación identifica: a) el contrato con un cliente; b) las obligaciones de desempeño en el contrato; c) determina el precio de la transacción, teniendo en cuenta las estimaciones de la contraprestación variable y d) el valor temporal del dinero; e) asigna el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño separadas, basándose en el precio de venta independiente relativo de cada bien o servicio distinto a entregar; y f) reconoce los ingresos ordinarios cuando o como cada obligación de desempeño se satisface de una manera que representa la transferencia al cliente de los bienes o servicios prometidos.

La contraprestación variable dentro del precio de la transacción, si corresponde, refleja las concesiones otorgadas al cliente, como descuentos, rebajas y reembolsos, cualquier bonificación potencial por cobrar del cliente y cualquier otro evento contingente. Dichas estimaciones se determinan utilizando el método del 'valor esperado' o del 'monto más probable'.

La medición de la contraprestación variable está sujeta a un principio restrictivo, según el cual los ingresos solo se reconocerán si es muy probable que no se revierta significativamente en el monto de los ingresos acumulados reconocidos.

La restricción de medición continúa hasta que la incertidumbre asociada con la consideración de la variable se resuelva posteriormente. Los montos recibidos que están sujetos al principio restrictivo se reconocen como un pasivo por reembolso.

Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan, utilizando el método de interés efectivo. Este método se utiliza para calcular el costo amortizado de un activo financiero y asignar los ingresos por intereses durante el período relevante. Se usa la tasa de interés efectiva, que es la que descuenta los ingresos de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero al valor en libros de este.

Ingresos por asociados a la recuperación de cartera vigente

Estos ingresos se reconocen en el Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral, en la partida de ordinarios, teniendo en cuenta que es un rubro derivado de la recuperación de cartera vigente, donde se incluyen los componentes del crédito tales como (capital, los intereses, la comisión MIPYME y los seguros). Estos hechos económicos se reconocen en el período en el que se realizan.

1.28 Otros ingresos

Estos ingresos se reconocen en el Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral, en un rubro aparte, para diferenciar esta operación de las actividades ordinarias. Estos hechos económicos se reconocen en el período en el que se realizan. Por lo general, son ingresos diferentes a los obtenidos por el desarrollo de la actividad principal y son ocasionales.

En el marco del desarrollo de su objeto social, la Fundación Amanecer registra, mediante el sistema de causación o devengo, intereses corrientes hasta 90 días de mora del crédito. Por otro lado, en el desarrollo de actividades complementarias y otros conceptos, la Fundación registra ingresos por capacitación, asesoría, asistencia técnica y comisión asociada a la administración del servicio de crédito. Además, se incluye la administración de recursos provenientes de convenios y contratos suscritos.

Fundación Amanecer ESAL
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Ingresos por ejecución de convenios y contratos: Los ingresos reconocidos corresponden a la ejecución de contratos relacionados con la gestión social y ambiental en diversos territorios del país, en los cuales la Fundación Amanecer no necesariamente mantiene presencia mediante sedes físicas. En lo referente a la ejecución de convenios, se reconoce el porcentaje previamente pactado por concepto de administración de recursos, los cuales son gestionados a través de la Fundación para que los aliados estratégicos desarrollen actividades de carácter social orientadas al beneficio de las comunidades, así como acciones de recuperación y mantenimiento ambiental.

1.29 Costos financieros

Los costos financieros se componen de gastos por intereses en préstamos o financiamientos. Los costos por préstamos se reconocen en los resultados.

Los costos financieros atribuibles a los activos calificados se capitalizan como parte del costo del activo. Todos los demás costos financieros se registran como gastos en el período en el que se incurren.

1.30 Costos y gastos de actividades ordinarias

La Fundación reconoce sus gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que quedan registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de manera inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

Los costos y gastos incurridos en las operaciones de actividades ordinarias se reconocen por el sistema de acumulación o devengo, en el momento de recibir el bien o el servicio. Los costos están principalmente asociados a la importación y compra del producto.

Los costos se revelan de acuerdo con la operación que los genera. Los gastos corresponden a montos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria.

Los costos y gastos se reconocen en el momento en que se presta el servicio o cuando existe la certeza de la ocurrencia del hecho económico.

Los gastos de la compañía se presentan en forma desglosada, utilizando una clasificación basada en la función de los gastos dentro de la Fundación, lo que proporciona una información fiable y más relevante.

1.31 Otros gastos

Se reconocen como otros costos o gastos las pérdidas por venta de activos financieros disponibles para la venta, las pérdidas de valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, y las pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros (distintas a los deudores comerciales).

1.32 Inversiones en asociadas

Reconocimiento y medición:

Para la correspondiente inversión la Fundación Amanecer ha decidido aplicar la Sección 14 de NIIF para Pymes ***Inversiones en asociadas***, teniendo en cuenta que la Fundación posee influencia significativa con el 36.81% de participación, lo que le permite participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control o el control conjunto sobre tales políticas.

Para su medición ha optado por el modelo del costo: al costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas reconocidas de acuerdo con la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.



1.33 Otros asuntos normativos tributarios

Firmeza de las declaraciones del Impuesto sobre la renta y complementarios

A partir del año 2017 y con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Con la entrada en vigor de la Ley 2010 de 2019, el término de firmeza es de 5 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia. Antes la firmeza estaba establecida por 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se liquiden, determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza queda limitada a 5 años. Lo anterior, debido a que el Estatuto antes no dejaba claro si estas declaraciones quedaran en firme en 6 o hasta 12 años.

La oportunidad de corregir las declaraciones en las que se aumenta el impuesto o disminuyen el saldo a favor es de 3 años. La oportunidad de corregir voluntariamente cuando se disminuye el impuesto o se aumenta el saldo a favor es de 1 año.

Otros aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Descuento ICA pagado y de IVA pagado en la adquisición de bienes de capital

La ley 2277 de 2022, derogó el descuento tributario de ICA a partir del año 2023, y, en consecuencia, solamente se puede tomar como deducción en el Impuesto sobre la Renta, el 100% del ICA devengado y efectivamente pagado por el contribuyente previamente a la presentación de la declaración inicial del impuesto sobre la renta.

Ahora bien, también se encuentra establecido que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta el valor del IVA pagado en la compra, formación, construcción o importación de activos fijos reales productivos.

Impuesto sobre las ventas

Desde el año gravable 2017 la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%). Existen tarifas del 5% y 0%, para la venta o importación de algunos bienes y servicios expresamente señalados en la Ley.

Tasa mínima de tributación

Se establece una tasa mínima de tributación para personas jurídicas contribuyentes del impuesto de renta, y para los usuarios de zona franca, salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país. Dicha tasa se calculará dividiendo el impuesto depurado sobre la utilidad depurada y ésta no podrá ser inferior al 15%.

La norma establece el paso a paso para determinar el impuesto y la utilidad depurados, tanto para los contribuyentes cuyos estados financieros no sean objeto de consolidación como para los contribuyentes que deban consolidar. Este concepto aplica para las entidades que deben liquidar la tarifa general del impuesto de renta definido en el artículo 240 del Estatuto tributario. Sin embargo, la Fundación Amanecer como entidad Sin Ánimo de Lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial aplica la tarifa de renta definida en el artículo 356 del Estatuto Tributario, por lo que no está obligada a calcular el Impuesto Mínimo de Tributación.



Nota. 2 Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los Estados Financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados en los Estados Financieros. La gerencia evalúa de manera continua sus juicios y estimaciones en relación con los activos, pasivos, pasivos contingentes, ingresos y gastos. La administración basa sus juicios, estimaciones y suposiciones en la experiencia histórica y en otros factores diversos, incluyendo las expectativas de eventos futuros que la administración considera razonables dadas las circunstancias. Los juicios y estimaciones contables resultantes rara vez coincidirán con los resultados reales relacionados. Los juicios, estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos (consulte las notas respectivas) dentro del próximo año financiero se analizan a continuación.

Juicios y estimaciones

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al valor en libros de un activo o de un pasivo, o al valor del consumo periódico de un activo. Este cambio surge de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con estos.

Los cambios en las estimaciones contables surgen de nueva información o nuevos acontecimientos y, por lo tanto, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

Determinación de la contraprestación variable

El juicio se ejerce en la estimación de la contraprestación variable que se determina con respecto a los créditos no aceptados cuando estos tienen un componente variable. Los intereses corrientes están condicionados a la ocurrencia de un acontecimiento futuro. Los ingresos solo se reconocerán en la medida en que sea altamente probable la aceptación del crédito y sus condiciones de desembolso por parte del cliente.

Jerarquía de medición del valor razonable

Se requiere que la empresa clasifique todos los activos y pasivos, medidos a valor razonable, utilizando una jerarquía de tres niveles, basada en el nivel más bajo de entrada que sea significativo para toda la medición del valor razonable. Estos niveles son:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Entradas distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos no observables para el activo o pasivo. Se requiere un juicio considerable para determinar qué es significativo para el valor razonable y, por lo tanto, la categoría en la que se coloca el activo o pasivo puede ser subjetiva.

El valor razonable de los activos y pasivos clasificados como nivel 3 se determina mediante el uso de modelos de valoración. Estos incluyen análisis de flujo de efectivo descontado o el uso de entradas observables que requieren ajustes significativos basados en entradas no observables.

Si las variables utilizadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.



Las notas siguientes incluyen información adicional sobre los supuestos realizados al medir los valores razonables:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se determina de acuerdo con el precio de la transacción. En muchos casos, las cuentas por cobrar son reconocidas como contrapartida de un ingreso de actividades ordinarias, por lo que se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Sin embargo, si la entrega de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable de la cuenta por cobrar se estimará al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del balance. El valor razonable de los activos y pasivos clasificados como nivel 3 se determina mediante el uso de modelos de valoración. Estos incluyen análisis de flujo de efectivo descontado o el uso de entradas observables que requieren ajustes significativos basados en entradas no observables.

Impuesto sobre la renta

La Fundación está sujeta al impuesto sobre la renta en las jurisdicciones en las que opera. La determinación de la provisión para el impuesto sobre la renta requiere un juicio significativo. Existen muchas transacciones y cálculos realizados durante el curso ordinario de los negocios para los que la determinación final del impuesto es incierta. La empresa reconoce los pasivos por cuestiones de auditoría fiscal anticipadas, basándose en el conocimiento actual de la legislación fiscal por parte de la empresa. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos difiere de los importes contabilizados, tales diferencias afectarán a las provisiones de impuestos corrientes y diferidos en el periodo en que se realice dicha determinación.

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en los Estados de Resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Fundación por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Fundación determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad neta o excedente, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos para las entidades sin ánimo de lucro contemplado en el Estatuto Tributario entre los artículos 356 al 364, el Artículo 19 "Contribuyentes del régimen tributario especial

Impuesto al valor agregado ('IVA') y otros impuestos similares

Los ingresos, gastos y activos se reconocen netos del monto del IVA asociado, a menos que el IVA incurrido no sea recuperable de la autoridad tributaria. En este caso, se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se presentan incluyendo el monto del IVA por cobrar o por pagar. El monto neto de IVA recuperable o pagadero a la autoridad fiscal se incluye en otras cuentas por cobrar u otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera.

Los compromisos y contingencias se revelan netos del monto de IVA recuperable o pagadero a la autoridad fiscal.

Provisión de beneficios a empleados

Como se mencionó en la nota 18, el pasivo por beneficios a los empleados que se espera liquidar más de 12 meses después de la fecha de reporte se reconoce y mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se realizarán con respecto a todos los empleados a la fecha de reporte. Al determinar el valor presente del pasivo, se han tenido en cuenta estimaciones de las tasas de deserción y los aumentos salariales a través de promociones e inflación.

Fundación Amanecer ESAL
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Criterio de materialidad

La Fundación presenta aquellas partidas que, por el interés que puedan tener los usuarios o por sus características, se han considerado materiales o importantes y se sometieron a presentación. Estas partidas representan un 3% de cada elemento (activo, pasivo, patrimonio), y el 3% para ingresos y gastos.

Se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Fundación originados durante los periodos contables presentados.

Redondeo de importes

Los importes indicados en este informe se han redondeado a las mil unidades monetarias más cercanas o, en algunos casos, a la unidad monetaria más cercana.

Cambios normativos

Durante el año 2025, no se incluyeron cambios a las NIIF para las PYME que están contenidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015. Tampoco se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019. Esto se consideró teniendo en cuenta las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021.

[Espacio en blanco]



Nota. 3 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la Fundación y estos puedan ser medidos con fiabilidad, conforme a los criterios de reconocimiento establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables.

Descripción	2025	2024	Variación
Ingresos: créditos productivos- antes microcréditos			
Intereses de créditos comerciales	990.879	1.363.221	- 372.342
Intereses de créditos consumo	102	10.067	- 9.965
Intereses de microcrédito empresarial	25.539.875	22.391.815	3.148.060
Ajustes en intereses corrientes	12.801	11.541	1.260
Intereses moratorios cartera comercial	36.966	18.700	18.266
Intereses moratorios cartera consumo	27	913	- 886
Intereses moratorios cartera microempresarial	763.752	675.447	88.305
Comisión mi pyme	1.290.228	1.425.655	- 135.427
Ingreso deterioro seguro de vida	9.124	8.182	942
Ingreso deterioro comisión mi pyme	21.144	22.611	- 1.467
Ingreso deterioro comisión mi pyme P.A	73.844	237.620	- 163.776
De microcrédito empresarial	907.170	901.741	5.429
Intereses	101.652	56.108	45.544
De créditos comerciales	234.950	76.403	158.547
De deterioro general	14.208	61.881	- 47.673
De intereses créditos comerciales	17.067	112.380	- 95.313
Deterioro partidas conciliatoria no aplicadas	87.137	53.060	34.077
Total ingresos créditos productivos antes microcréditos	30.100.926	27.427.345	2.673.581
Ingresos: Convenios y gestión social			
Actividades de convenios - Gravado con IVA	4.597.717	7.148.389	- 2.550.672
Actividades de convenios - No gravado con IVA	2.190.703	2.088.342	102.361
Provisión ingresos contratos - Convenios por facturar	656.078	39.123	616.955
De convenios por cobrar	-	2.954	- 2.954
Total Ingresos Convenios y Gestión Social (a)	7.444.498	9.278.808	- 1.834.310
Total Ingresos Ordinarios	37.545.424	36.706.153	839.271

(a) Para el año 2025, los ingresos derivados de la ejecución de contratos y convenios presentaron una disminución significativa de 1.834.310 frente a las cifras reportadas en el año 2024. Esta variación se explica principalmente por la liquidación, durante la vigencia anterior, de varios convenios de alta cuantía. Adicionalmente, conforme a la planeación estratégica establecida por la Dirección, durante el año 2025 se ejecutaron proyectos activos de menor cuantía, lo que impactó de manera directa el nivel de ingresos reconocidos en el periodo.



Nota. 4 Otros ingresos

Los otros ingresos comprenden los recursos obtenidos por la Fundación derivados de actividades distintas a su objeto social principal, tales como rendimientos financieros, recuperaciones, diferencia en cambio u otros ingresos similares, los cuales se reconocen de acuerdo con los criterios de probabilidad y medición fiable establecidos en las normas contables aplicables.

Descripción	2025	2024	Variación
Depósitos a la vista	29.806	103.439	- 73.633
Encargos fiduciarios (a)	276.062	96.328	179.734
En sociedades anónimas	49.368	44.797	4.571
Recuperación deterioro capital castigado (b)	1.416.692	1.652.897	- 236.205
Otros ingresos (c)	36.192	41.315	- 5.123
Intereses ejecución convenio E-crea SAS	95.712	-	95.712
Consultas a centrales de riesgo	158.017	147.398	10.619
Otros ingresos gravados por alquiler	1.172	696	476
Ingreso por aprovechamiento diversos (d)	11.402	17.017	- 5.615
Administración póliza deudores (e)	103.637	255.991	- 152.354
Ingresos reversión gastos periodos anteriores	7.763	14.500	- 6.737
Diferencia en cambio realizada	65.877	33	65.844
Diferencia en cambio no realizada (f)	1.050.645	-	1.050.645
Diferencia en cambio no realizada- P.A	161.790	-	161.790
Por re-expresión de activos (g)	27.110	-	27.110
Recuperación de Provisiones	20.398	10.902	9.496
Ingresos en operaciones conjuntas TIP-E	-	1.075	- 1.075
Subvenciones (h)	104.467	517.711	- 413.244
Total	3.616.110	2.904.099	712.011

- a) **Encargos fiduciarios:** El aumento se da por los rendimientos generados en las inversiones de la fiduciaria Bogotá SA siendo en 2025 un total de 261.316 y en 2024 95.899, lo que corresponde a un aumento de 165.417; adicional a ello en 2025 con la apertura de las inversiones en las fiduciarias BBVA ASSET MANAGEMENT SA SOCIEDAD FIDUCIARIA y FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO DEL MERCADO MONETARIO BBVA VALORES MONEY MARKET se obtienen rendimientos por 14.121 y 51 respectivamente.
- b) **Recuperación capital castigado:** este concepto corresponde a los valores que se registran contablemente en la cuenta de ingresos “recuperación de provisiones”, provenientes de aquellas obligaciones que han sido castigadas tras aplicar la política de castigo de la Fundación. Este ingreso no se genera por la actividad del servicio ni es una contraprestación.
- c) **Otros ingresos:** este rubro corresponde a los ingresos que no se consideran dentro de las actividades ordinarias, pero que están relacionados directa o indirectamente con el objeto social de la Fundación Amanecer. Los más representativos son reconocimiento de saldo a favor y el traslado de cuantías menores.
- d) **Ingresos por aprovechamiento diversos:** corresponde a ingresos por depuraciones de saldos en pasivos y ajustes por diversos conceptos, como provisiones de gastos por mayor valor. Con respecto al año 2024 presenta un menor valor, debido a que, en ese periodo se realizó la depuración de saldos a favor de clientes que se encontraban en el pasivo, y que correspondían a pagos en exceso de cartera que ya había sido castigada y cancelada.



- e) **Administración póliza de vida deudores:** Para el año 2024, se reconocieron ingresos en este rubro correspondientes al reintegro del 2% por concepto de administración de la póliza de vida asociada a los clientes de cartera, suscrita con Aseguradora Solidaria de Colombia S.A., así como el retorno del 10% sobre el valor asegurado en la póliza 1004000049101 contratada con Seguros Bolívar S.A., denominada Tranquilidad Rural. Esta póliza tiene como finalidad otorgar beneficios a los clientes de la cartera de créditos que clasifican como medianos y pequeños productores, especialmente aquellos expuestos a riesgos climáticos asociados a la producción de bienes agrícolas.
- Para el año 2025, la Fundación gestionó nuevamente la suscripción de una póliza en beneficio de los clientes de cartera, generándose la póliza No. 10100000012201 con la misma entidad aseguradora. No obstante, durante esta vigencia se presentó una disminución en el número de clientes aceptados por la aseguradora para los amparos emitidos, lo que impactó directamente el valor de la prima y, en consecuencia, el porcentaje de retorno reconocido. Derivado de lo anterior, se evidenció una disminución en los ingresos frente al año 2024 por valor de 152.354.
- f) **Diferencia en cambio no realizada:** Corresponde al efecto por diferencia en cambio generado por la actualización al cierre del periodo de los préstamos denominados en dólares (USD). La variación registrada en resultados no implica flujo de efectivo, toda vez que se trata de una diferencia en cambio no realizada, originada exclusivamente por la fluctuación de la tasa de cambio entre la fecha de reconocimiento inicial y el cierre del periodo.
- Para efectos fiscales, dicha diferencia en cambio no realizada no tiene impacto en la determinación de los excedentes del periodo, en la medida en que solo se reconocerá fiscalmente cuando se materialice. El detalle es el siguiente:

NIT	Número de Obligación	Valor Obligación USD	TRM reconocimiento Inicial	Conversion Obligación inicial a Pesos (\$)	Deuda Final USD	TRM reconocimiento Final	Saldo a diciembre 2025	Diferencia en Cambio No realizada (Ingreso)	Diferencia en Cambio No realizada (Gasto)
B271548	FUNDAM009LN01	2.000	4.140,00	8.280.000	2.000	3.757,08	7.514.160	765.840	
41199142	033211 31623	1.000	4.098,83	4.098.830	833	3.757,08	3.130.900	284.805	
900154188	PT-1534f	2.133	3.750,00	8.000.000	2.133	3.757,08	8.015.104		15.104
Total		5.133		20.378.830	4.967		18.660.164	1.050.645	15.104

- g) **Por re-expresión de activos:** Corresponde al resultado de la aplicación del procedimiento de medición de la cartera bajo el método del costo amortizado. De acuerdo con la valoración efectuada al cierre del año 2025, se reconoció un ingreso derivado de la comparación entre las tasas de colocación pactadas y las tasas de referencia publicadas por el Banco de la República, mediante la actualización a valor presente de los flujos futuros de intereses contractuales, a diferencia del gasto reconocido en 2024.
- h) **Subvenciones:** Para noviembre del año 2023, la Fundación firmó el acuerdo subvención N° 72051422D00003 con DAI Sucursal Colombia de DAI Global LLC, con el objeto de “mejorar la oferta y la demanda de servicios financieros formales en regiones rurales, desatendidas y afectadas por el conflicto armado en el corredor META-GUAVIARE del programa FE”. Este acuerdo tuvo vigencia desde el 23 de noviembre de 2023 hasta el 22 de mayo de 2025. En el año 2025 se ejecutó el ultimo y quinto Hito acordado.

[Espacio en blanco]



Nota. 5 Gastos

Este rubro corresponde a los gastos incurridos en la prestación de los servicios, en el desarrollo del objeto social de la organización:

Gastos administrativos

Descripción	2025	2024	Variación
Beneficio a empleados (a)	14.698.112	14.379.462	318.650
Honorarios (b)	1.631.803	2.330.778	- 698.975
Impuestos (GMF - ICA- IVA)	1.470.356	1.160.266	279.624
Arrendamientos	707.372	689.818	17.554
Seguros	319.394	335.271	- 15.877
Amortización seguros	74.079	164.993	- 90.914
Mantenimiento	68.506	67.897	609
Reparaciones locativas	56.785	81.726	- 24.941
Servicios públicos	468.420	460.371	8.049
Correo	49.036	55.814	- 6.778
Transporte, fletes y acarreos (c)	852.872	941.545	- 88.673
Papelería y útiles de oficina	174.346	157.937	16.409
Gastos de viajes (d)	410.559	394.341	16.218
Servicios temporales	13.623	11.674	1.949
Vigilancia privada	29.604	29.957	- 353
Suscripciones y publicaciones	-	18.722	- 18.722
Contribuciones y afiliaciones (e)	827.400	489.904	337.496
Deterioro activos (cartera de crédito y cuentas por cobrar) (f)	3.619.099	4.245.139	- 626.040
Amortización y agotamiento	234.728	129.992	104.736
Depreciación propiedad, planta y equipo	228.650	167.873	60.777
Total gastos administrativos	25.934.744	26.313.480	- 409.202

Con el fin de mejorar la presentación y comprensión de la información financiera, ciertos rubros de otros gastos han sido reclasificados como gastos administrativos para efectos comparativos, permitiendo una lectura más clara por parte de los usuarios, sin que dichas reclasificaciones afecten los resultados ni el patrimonio de la Fundación.

- a) **Beneficio a empleados:** Corresponde a los gastos incurridos por la Fundación asociados a su recurso humano, los cuales comprenden salarios, auxilio de transporte, prestaciones sociales, aportes parafiscales, bonificaciones, gastos médicos, entre otros conceptos relacionados con la vinculación laboral. Para el año 2025, estos gastos presentaron un incremento de 318.650 en comparación con el saldo registrado en el año 2024. Esta variación obedece principalmente al ajuste salarial aplicado conforme al incremento del 5,2% del Índice de Precios al Consumidor (IPC), al reconocimiento de un bono otorgado por la Junta Directiva en cumplimiento de las metas establecidas en el TBG, y al inicio de la fase de repoblación de la estructura organizacional, orientada al fortalecimiento del talento humano requerido para la ejecución de los proyectos institucionales.



- b) **Honorarios:** Este rubro comprende los gastos asociados a la contratación de servicios profesionales requeridos para la operación administrativa y misional de la Fundación Amanecer, incluyendo outsourcing contable, revisoría fiscal, asesorías técnicas, procesos de capacitación y consultorías relacionadas con la operación ordinaria y la ejecución de proyectos. Para el año 2025, estos gastos presentaron una disminución de 698.975 en comparación con el gasto reconocido en el año 2024. Esta variación se generó principalmente por la reducción en los honorarios pagados a profesionales vinculados al desarrollo de contratos y convenios ejecutados con los aliados estratégicos de la Fundación. Adicionalmente, a partir del mes de octubre de 2025, se dio por terminado el contrato de outsourcing de nómina, como resultado de la implementación de un software especializado para la gestión de este proceso. Asimismo, la disminución en la operación, derivada de la reducción en el número de contratos y convenios activos, contribuyó a la reducción general del gasto en este rubro.
- c) **Transporte fletes y acarreos:** en el año 2025 presenta un incremento considerable respecto al saldo del año 2024 en 88.673. Esta variación se debe a los gastos por transportes incurridos en la ejecución de contratos, con aliados como Oleoducto Central SA y Cepsa Colombia SA.
- d) **Gastos de viajes:** corresponde a los gastos por alojamiento y manutención, así como pasajes terrestres y aéreos de funcionarios y contratistas en la ejecución de contratos y convenios y el área administrativa y comercial.
- e) **Contribuciones y afiliaciones:** Contribuciones y afiliaciones: El incremento se explica porque, a partir del segundo semestre de 2025, se inició el reconocimiento mensual de los gastos correspondientes al software del módulo de crédito agropecuario, alojado en la nube y provisto por Incluirtec S.A.S. En periodos anteriores, dichos valores fueron cubiertos con cargo a los excedentes generados en 2023, razón por la cual no se registraban como gasto mensual en los estados financieros. Esta situación genera en la vigencia actual un aumento de 110.054. Estos gastos se enmarcan en el proyecto de mejoramiento del flujo de crédito agropecuario, el cual será cofinanciado por Bancoldex a través del programa Banca de las Oportunidades. Adicionalmente, se presenta un incremento en los pagos realizados a Experian Colombia S.A. por concepto de consultas a centrales de riesgo, evidenciando un aumento aproximado de 90.000 frente al año 2024. Asimismo, se registran erogaciones por Pasantía Sostenibilidad Financiera España por 5.000 y por concepto de Afiliación Guías Colombia por 7.000.
- f) **Deterioro activos (cartera de crédito y cuentas por cobrar):** El gasto por deterioro de cartera disminuyó en 626.040 frente al año 2024, resultado de la gestión realizada durante el año 2025 en la recuperación de cartera en franjas menores a 120 días, lo que generó un gasto inferior al presupuestado. Esta gestión fue validada y respaldada por la Junta Directiva, evidenciando mejoras en los indicadores de calidad de cartera. Como resultado, el indicador de cartera vencida (ICV) pasó de 9,37% en enero de 2025 a 6,92% en diciembre de 2025, reflejando la efectividad de las estrategias implementadas por la fuerza comercial y el área financiera. Asimismo, la cartera vencida se redujo de \$6.447 millones en enero de 2025 a \$5.467 millones en diciembre del mismo año, representando una disminución de \$980 millones (15,2%), superando la meta presupuestada para 2025, la cual contemplaba un ICV objetivo del 8,4%. Para el año 2026 se proyecta un gasto por deterioro de 4.110 millones, considerando un crecimiento estimado de la cartera del 10,4%. Paralelamente, se continúan ejecutando estrategias para mitigar el rodamiento de la cartera en franjas superiores a 120 días, dentro de un proceso de mejora continua, liderado por el área de inclusión financiera y recuperación de cartera, sin que vaya en contravía de lo mencionado por el modelo de pérdida incurrida, aplicable de acuerdo con los lineamientos de la Sección 11 de NIIF para PYMES.

El detalle del deterioro al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Concepto	Valor	%
Microcrédito empresarial provisión	2.117.925	58%
Intereses microcrédito empresarial	602.875	17%
Deterioro seguro de vida	61.682	2%
Deterioro comisión mi pyme	179.480	5%
Créditos comerciales	594.113	16%
Deterioro general de cartera de créditos	63.024	2%
Total	3.619.099	

Fundación Amanecer ESAL
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Otros gastos			
Descripción	2025	2024	Variación
Gastos varios	287.453	308.099	- 20.646
Gastos legales	726.370	789.376	- 63.006
Otros gastos diversos	223.139	103.125	120.014
Gasto renta periodo anterior	1.318	31.784	- 30.466
Aseo y elementos	64.044	44.548	19.496
Cafetería	273.435	445.218	- 171.783
Suministros (g)	2.498.152	3.429.721	- 931.569
Publicidad y propaganda (h)	180.449	102.267	78.182
Asistencia técnica	808.486	1.313.100	- 504.614
Total otros gastos	5.062.846	6.567.238	- 1.504.392

- g) **Suministros:** el gasto disminuyó en 931.569 en comparación con el año 2024. El rubro que tiene más impacto corresponde a insumos, materiales y semillas para los proyectos que la Fundación desarrolla con sus beneficiarios.
- h) **Publicidad y propaganda:** Este rubro comprende los gastos asociados a la promoción de proyectos y de la línea de microcrédito de la Fundación Amanecer, incluyendo rediseño de oficinas y material POP. Para el año 2025, estos gastos presentaron un incremento de 78.182.

Gastos financieros			
Descripción	2025	2024	Variación
Gastos bancarios	261.107	318.640	- 57.532
Gastos por re-expresión de activos	-	76.563	- 76.563
Total gastos financieros	261.107	395.203	- 134.095

Gastos por diferencia en cambio			
Descripción	2025	2024	Variación
Diferencia en cambio	454	294	159
Total gastos diferencia en cambio	454	294	159

Impuesto de renta			
Descripción	2025	2024	Variación
Impuesto de renta (i)	122.385	130.214	- 7.829
Impuesto de renta años anteriores	1.318	31.784	-30.466
Total gasto impuesto de renta	123.703	161.998	-35.295



Excedente del ejercicio corriente

Descripción	2025	2024	Variación
Excedente del ejercicio corriente (j)	5.264.084	1.764.683	3.499.401
Total excedente del ejercicio corriente	5.264.084	1.764.683	3.499.401

Gastos por ejecuciones en actividades meritorias	2025	2024	Variación
Gastos por ejecuciones en actividades meritorias (k)	1.616.780	1.069.432	547.348
Gastos por ejecuciones en actividades meritorias	1.616.780	1.069.432	547.348

- i) **Impuesto de renta:** Este rubro corresponde a la provisión del impuesto sobre la renta del año gravable 2025 por valor de 122.385, determinada a partir de la depuración de egresos que no cumplen los requisitos para su aceptación fiscal, conforme a la normativa aplicable al Régimen Tributario Especial (RTE) para ESAL. De acuerdo con las disposiciones vigentes y los lineamientos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, los egresos que no presentan relación de causalidad con el objeto social, o que no cumplen criterios de necesidad, proporcionalidad y soporte documental, generan base para el cálculo del impuesto, constituyendo la provisión registrada al cierre del periodo.
- j) **Excedente del ejercicio corriente:** De conformidad con la normatividad tributaria aplicable a las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), la determinación y destinación de los excedentes susceptibles de reinversión se realiza con base en el resultado fiscal del periodo y no sobre el resultado contable determinado bajo los marcos técnicos normativos de información financiera. En consecuencia, pueden presentarse diferencias entre el excedente contable y el excedente fiscal, originadas principalmente por partidas con tratamiento diferencial entre la normatividad contable y tributaria.
- k) **Gastos ejecución excedentes de ejercicios anteriores:** Corresponde al gasto por el uso de las reservas que se encuentran registradas en el patrimonio como fondo social agotable (ver nota 19), de acuerdo con lo aprobado en el acta de asamblea N° 037, del 1 de abril de 2025, para la ejecución en actividades meritorias. Al cierre del ejercicio 2025, la ejecución de estos gastos se contabilizó en la cuenta del gasto (54) así:

Gastos ejecución excedentes de ejercicios anteriores

Descripción	2025	2024	Variación
Fondo Social Excedentes 2021	-	174.176	- 174.176
Fondo Social Excedentes 2022	-	498.316	- 498.316
Fondo Social Excedentes 2023	694.307	396.940	297.367
Fondo Social Excedentes 2024	922.473	-	922.473
	1.616.780	1.069.432	547.348

Nota. 6 Costos

Se detallan los costos asociados a los rendimientos, diferencia en cambio (realizada y no realizada), comisiones e impuestos generados por los créditos nacionales e internacionales que la Fundación utiliza para apalancarse en la colocación de créditos. Estos costos representan una parte esencial de la estructura financiera de la entidad, permitiéndole optimizar sus operaciones y cumplir con sus objetivos estratégicos, al tiempo que reflejan el impacto de las condiciones financieras y fiscales.

Fundación Amanecer ESAL
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Descripción	2025	2024	Variación
Intereses De Créditos De Bancos (a)	3.791.097	3.756.477	34.620
Intereses Bancos Nacionales	1.842.147	2.578.293	- 736.146
Intereses Bancos Internacionales	1.948.950	1.178.184	770.766
Comisiones De Créditos De Bancos	164.128	287	163.841
Comisiones Bancos Nacionales	1.257	287	970
Comisiones Bancos Ext.	162.871	-	162.871
Impuestos Asumidos Bancos Ext. (b)	325.637	174.886	150.751
Diferencia en Cambio Oblig. Fin. No realizada (c)	15.104	425.310	- 410.206
Diferencia en Cambio No Realizada-Periodo Ant	-	263.520	- 263.520
Diferencia en Cambio Oblig. Fin. Realizada	218.631	50.396	168.235
	4.514.597	4.407.356	107.241

(a) **Intereses de créditos de bancos:** Corresponde al costo generado por concepto de intereses financieros de los créditos con bancos nacionales y del exterior en el año 2025. Ampliación nota 14.

Intereses de créditos de bancos (a)	2025	2024
Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia	180.278	302.087
Banco de Bogotá	727.439	901.159
Banco Davivienda S.A	27.258	162.752
Banco de Occidente S.A	650.456	839.472
Bancolombia S.A	256.716	372.823
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society	530.373	679.614
Stichting Rabo Foundation	183.063	-
Stichting Oxfam Novib	264.102	498.570
Blueorchard Latin America And The Caribbean	971.412	-
	3.791.097	3.756.477

Impuestos asumidos bancos exterior (b)	2025	2024
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society	95.533	101.942
Stichting Rabo Foundation	28.184	-
Stichting Oxfam Novib	39.615	72.944
Blueorchard Latin America And The Caribbean	162.305	-
	325.637	174.886

(c) **Diferencia en cambio no realizada:** Corresponde a la diferencia en cambio negativa no realizada al cierre del ejercicio, por la diferencia en tasa de la obligación en dólares que se indexa en pesos para su reconocimiento. La obligación es con el tercero Rabobank y esta tiene un saldo por pagar de USD\$833.333. Ampliación Nota 14 Créditos de bancos y otras obligaciones.



Nota. 7 Efectivo y equivalentes al efectivo

Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Dentro del rubro de “efectivo y equivalentes al efectivo” se han incluido caja, bancos y encargo fiduciario de administración de liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo.

El saldo de efectivo disponible al 31 diciembre de los años 2025 y 2024 comprende:

Descripción	2025	2024	Variación
Caja	1.724	1.724	-
Bancos y Otras Entidades Financieras (a)	3.254.285	3.350.340	- 96.055
Fiducia – Cartera Colectiva SUMAR (b)	400.052	1.720.742	- 1.320.690
	3.656.061	5.072.806	-1.416.744

- a) Durante el presente ejercicio, los saldos correspondientes a las cuentas bancarias de la Fundación se encuentran depositados en entidades financieras nacionales. Estos saldos están conformados por cuentas corrientes y cuentas de ahorro mantenidas en instituciones financieras autorizadas para operar en el territorio nacional. La Fundación administra sus recursos de efectivo bajo criterios de prudencia y liquidez, garantizando la disponibilidad oportuna de los fondos para atender las necesidades operativas relacionadas con la colocación de créditos, así como la ejecución de contratos y convenios.
- b) La utilización del fideicomiso (Cartera colectiva abierta Sumar) opera de acuerdo con los excedentes generados en tesorería, como una inversión de carácter temporal. La disminución del saldo frente al año 2024 obedece principalmente al menor valor registrado al cierre de 2025 en la cuenta fiduciaria No. 002001082677 del Banco de Bogotá, la cual pasó de 1.712.555 al 31 de diciembre de 2024 a 308.722 al 31 de diciembre de 2025 Las otras tres fiducias no presentaron variaciones representativas. Esta fiducia corresponde a un instrumento de administración y dispersión de recursos utilizado para la canalización temporal de fondos hacia las demás cuentas bancarias de la Fundación, destinados al desembolso de créditos, pago de proveedores y cumplimiento de obligaciones operativas. En este sentido, las variaciones en su saldo responden a la dinámica normal de tesorería y no representan cambios en la estructura financiera ni impactos materiales en la posición de liquidez de la entidad.

El efectivo y los equivalentes de efectivo están disponibles para su uso, sin embargo, existen recursos con restricción como se detalla en la Nota – 19 Fondo Social Agotable.

Nota. 8 Cartera de créditos

Cartera de créditos

Comprende los saldos por la colocación de recursos vía préstamos (créditos productivos / microcrédito) en cumplimiento del objeto social, en las diferentes modalidades de crédito y se hallan respaldado con pagarés debidamente firmados por deudor y codeudor según sea el caso.

[Espacio en blanco]

Fundación Amanecer ESAL
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



La cartera de crédito medida al costo ha sido clasificada de acuerdo con su edad de vencimiento:

Edad	2025	2024	Variación
< 0	70.641.871	60.223.683	10.418.189
1 - 30	2.946.051	2.734.422	211.628
31 - 60	366.592	672.358	- 305.765
61 - 90	433.498	471.800	- 38.302
91 - 120	511.007	464.249	46.760
> 120	4.156.278	4.443.138	-286.859
Total Cartera	79.055.297	69.009.650	10.045.650
Calidad > 30	5.467.375	6.051.544	-584.169
Indicador Mora	6,92%	8,77%	-1,85%

La cartera de crédito se ha deteriorado conforme al nuevo modelo propio de deterioro por perdida incurrida, de acuerdo con la política establecida por la entidad. A continuación, se detalla la cartera de crédito, por categoría de riesgo, además de los componentes de intereses devengados hasta 90 días, seguros y comisión MIPYME causada, y deterioro:

Capital créditos Productivos (Antes Microcrédito) y Otras Garantías

Descripción	2025	2024	Variación
Consumo garantía adm categoría A sin libranza	-	4.429	- 4.429
Microcrédito empresarial otras garantías categoría A	71.616.643	58.341.513	13.275.130
Comercial otras garantías categoría A	1.937.633	4.214.511	- 2.276.878
Microcrédito empresarial otras garantías categoría B	384.904	521.981	- 137.076
Comercial otras garantías categoría B	132.427	582.156	- 449.729
Microcrédito empresarial otras garantías categoría C	311.396	417.257	- 105.860
Comercial otras garantías categoría C	445.947	113.104	332.842
Microcrédito empresarial otras garantías categoría D	257.558	415.331	- 157.772
Comercial otras garantías categoría D	318.881	367.241	- 48.359
Microcrédito empresarial otras garantías categoría E	3.149.073	3.709.251	- 560.178
Comercial otras garantías categoría E	500.835	322.876	177.959
	79.055.297	69.009.650	10.045.648
Descripción	2025	2024	Variación
Intereses Microcrédito Empresarial			
Intereses créditos de consumo	-	98	- 98
Categoría A Riesgo Normal	2.392.773	1.809.493	583.280
Categoría B Riesgo Aceptable	77.800	65.497	12.303
Categoría C Riesgo Apreciable	70.580	54.760	15.821
Categoría D Riesgo Significativo	67.294	70.706	- 3.412
Categoría E Riesgo De Incobrabilidad	616.078	469.540	146.539
Intereses Alivios Comité Especial	209.064	83.302	125.762
Categoría A Riesgo Normal- Comerciales	54.997	63.822	- 8.825



Categoría B Riesgo Aceptable - Comerciales	9.421	23.010	- 13.589
Categoría C Riesgo Apreciable- Comerciales	37.039	7.852	29.187
Categoría D Riesgo Significativo- Comerciales	25.787	32.742	- 6.956
Categoría C Riesgo Apreciable- Con Libranza	38.695	23.153	15.543
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad- Comerciales	1.623	1.277	345
	3.601.151	2.705.252	895.897
Convenios Por Cobrar			
Seguro de vida Deudores	151.517	120.895	30.622
Comisión mi Pyme	415.616	325.373	90.243
Seguro Vida - Pyme Alv. Comité Especial	14.036	3.685	10.350
	581.169	449.953	131.216
Ajustes financieros a la cartera de crédito			
Costo amortizado de cartera	- 51.761	- 78.871	27.110
Abonos a obligaciones sin identificar	- 170.732	- 216.931	46.199
	-222.493	-295.802	73.309
Total Capital Cartera + Intereses + Convenio	83.015.124	71.869.053	11.146.069
Descripción	2025	2024	Variación
Deterioro Microcrédito Empresarial (Cr)			
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría B	- 38.490	- 52.198	13.708
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría C	- 140.128	- 187.765	47.637
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría D	- 167.413	- 228.432	61.019
Microcrédito Empre. Garantía Adm. Categoría E	- 3.147.463	- 3.704.612	557.148
	-3.493.494	-4.173.007	679.512
Deterioro Intereses Microcrédito Empresarial			
Microcrédito Empre. Categoría C	- 68.003	- 54.458	- 13.545
Microcrédito Empre. Categoría D	- 65.637	- 69.774	4.138
Microcrédito Empre. Categoría E	- 608.740	- 467.990	- 140.750
	-742.380	-592.222	-150.157
Deterioro Créditos Comerciales-PYME			
Provisión Créditos Sin Libranza Categoría B	- 13.243	- 58.216	44.973
Provisión Créditos Sin Libranza Categoría C	- 200.676	- 50.897	- 149.779
Provisión Créditos Sin Libranza Categoría D	- 207.273	- 201.982	- 5.290
Provisión Créditos Sin Libranza Categoría E	- 500.835	- 322.876	- 177.959
	-922.027	-633.971	-288.057

Fundación Amanecer ESAL
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Deterioro Intereses Créditos Comerciales-PYME

Comercial Categoría C	- 37.039	- 7.852	- 29.187
Comercial Categoría D	- 25.787	- 32.742	6.956
Comercial Categoría E	- 40.318	- 24.430	- 15.888
	-103.144	-65.024	-38.119

Deterioro General De Cartera De Créditos

Provisión créditos sin libranza	- 386.621	- 337.806	- 48.816
Provisión adicional	338.110	338.110	-
	-48.511	304	-48.815

Deterioro Convenios Por Cobrar (Cr)

Deterioro seguro de vida	- 68.820	- 55.271	- 13.549
Deterioro comisión mi pyme	- 216.287	- 158.107	- 58.180
	-285.107	-213.378	-71.729

Total, Deterioro Reconocido

Neto Cartera De Créditos

Cartera de créditos corriente	49.698.467	43.486.739	6.211.728
Cartera de crédito no corriente	27.721.994	22.705.016	5.016.978
	77.420.461	66.191.755	11.228.706

Nota. 9 Cuentas por cobrar

La Fundación, reconoce sus cuentas por cobrar al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación, que para el corte del periodo no se han presentado este tipo de excepciones.

Para la medición posterior las cuentas por cobrar que se clasifican como activos corrientes, se han medido al valor no descontado del efectivo u otra cuantía que se espera recibir según la política establecida por la entidad.

Este rubro comprende los derechos pendientes de cobro originados en operaciones en desarrollo del objeto social de la Fundación:

	2025	2024	Variación
Anticipos			
Anticipo proveedores	10.921	10.264	658
Anticipo de contratos	48.283	151.476	- 103.193
Otros - ejecución proyectos (a)	495.339	370.048	125.291
	554.543	531.788	22.755

- a. **Otros - ejecución proyectos:** Corresponde a cuentas por cobrar generadas por la ejecución de convenios con los aliados relacionados, para los cuales puede ocurrir que se haya dado un anticipo y no alcanzara a cubrir los gastos ejecutados o no se haya recibido anticipo para la ejecución, y se realice el cobro una vez ejecutado.



<i>Anticipo de impuestos (b)</i>			
Retención en la fuente	21.038	18.166	2.871
Retención en la fuente a título de timbre	2.484	-	2.484
Impuesto a las ventas retenido	8.794	48.845	- 40.052
Anticipo de impuesto de industria y comercio	35.131	56.469	- 21.338
Retención de impuesto de industria y comercio	47.396	39.981	7.415
Retención sobre tasa bomberil	2.958	2.816	142
Retención avisos y tableros	5.562	4.153	1.409
Autorretención ICA resolución N°2020-065 Villanueva	24.915	10.752	14.163
Saldo a favor impuesto de renta R-114	-	72.690	- 72.690
	148.278	253.872	-105.596

b. **Anticipo de impuestos:** Corresponde a los valores pagados o retenidos a favor de la Fundación, los cuales podrán ser imputados, compensados o solicitados en devolución en la liquidación de obligaciones tributarias presentadas en la siguiente vigencia, según la periodicidad de corresponda (anual, bimestral, mensual). Incluye retenciones en la fuente a título de renta y timbre, retenciones de IVA, anticipos y retenciones del impuesto de industria y comercio, tasa bomberil, avisos y tableros, autorretenciones de ICA y el saldo a favor del impuesto sobre la renta.

<i>Otras cuentas por cobrar</i>			
Otras por cobrar	65.720	24.291	41.429
Cuenta por cobrar UEN (c)	3.304.436	2.450.496	853.939
Otras por cobrar nómina	260	1.831	- 1.571
CXC condonación honorarios	-	6.012	- 6.012
Retención garantías en ejecución de proyectos	218.490	127.104	91.386
	3.588.906	2.609.734	979.172
<i>Cuentas por cobrar conv interinstitucionales (d)</i>			
Préstamo ejecución convenio E-crea SAS	1.500.000	-	1.500.000
Intereses ejecución convenio E-crea SAS	15.011	-	15.011
	1.515.011	-	1.515.011
Total, cuentas por cobrar y otras	5.806.738	3.395.394	2.411.342

- c. **Cuentas por cobrar UEN:** corresponde a la facturación emitida a los aliados de contratos y convenios, pendientes por pagar al cierre del ejercicio.
- d. **Cuentas por cobrar convenios interinstitucionales:** Las cuentas por cobrar por convenios interinstitucionales corresponden a recursos entregados en calidad de préstamo a E-crea para el desarrollo de su actividad económica, en el marco de los acuerdos suscritos entre las partes. Estos valores generan intereses corrientes, liquidados a la tasa de IBR + 4.5% EA, los cuales se reconocen conforme al principio de causación. La Fundación realiza seguimiento periódico para garantizar el cumplimiento de las condiciones pactadas y la recuperación de los recursos.



Nota. 10 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipos se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

La depreciación de las propiedades y equipo se ha calculado de acuerdo con las vidas útiles estimadas como se detalla en la siguiente tabla, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación o amortización es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista.

Concepto	Saldo al 01 de enero 2025	Adiciones	Valorizaciones/ Desvalorizaciones / Bajas Activos	Depreciación del Periodo	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Terrenos	883.797				883.797
Edificaciones (a)	2.435.524				2.435.524
Depreciación acumulada edificaciones	- 388.196			- 24.813	- 413.009
Saldo Edificaciones	2.047.328				2.022.515
Muebles y equipo de oficina	1.592.041	118.690			1.710.731
Depreciación acumulada muebles y equipo of	-1.228.664		2.661	-167.313	-1.393.316
Saldo muebles y equipo de oficina	363.377				317.415
Equipo de cómputo y comunicación	790.914				790.914
Depreciación acumulada equipo de computo	-689.325			- 36.524	-725.849
Saldo equipo de computo	101.589				65.065
Equipo de transporte	111.990				111.990
Depreciación acumulada equipo de transporte	-111.990				-111.990
Saldo equipo de transporte	-				-
Semovientes	79.495		-15.373		64.122
Saldo Final	3.475.586	118.690	-12.712	- 228.651	3.352.913

- a. Edificio Yopal: Calle 24 Nro. 20ª – 27 Yopal, Matrícula Inmobiliaria 470-38773, libre de gravamen, inmueble sobre el cual se realizó ampliación durante los años 2013 y 2014.

La propiedad y equipo que posee la Fundación Amanecer no se encuentra dada en garantía.

Nota. 11 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que mantiene Fundación Amanecer en su calidad de dueño, o en su calidad de arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas (arrendamientos o alquileres), ganancias por su valorización o ambas, generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por Fundación Amanecer.

La propiedad de inversión reflejada en este rubro corresponde a un terreno valorado en 85.040 según avalúo realizado por la Lonja Propiedad Raíz de Yopal, Casanare y la Orinoquia de fecha 14 de febrero de 2023. Inmueble ubicado en la ciudad de Aguazul parte urbana en la dirección Carrera 23 No 10-06 Lote 09 - Manzana P barrio Villa del Río, matricula inmobiliaria No 470-30264 el cual posee Fundación con el propósito de obtener rentas o plusvalías.



Ítem	2025	2024	Variación
Costo histórico	8.233	8.233	-
Avalúo terreno	76.807	76.807	-
Valor total terreno	85.040	85.040	-

Nota. 12 Inversiones

Comprende los valores representados en acciones, cuotas o partes de interés social que posee Fundación Amanecer en entidades privadas.

Descripción	2025	2024	Variación
Aportes sociales entidades economía solidarias (a)	109.636	104.447	5.189
Fondo regional de garantías (b)	22.466	22.466	-
Aportes de capital sociedades por acciones (c)	2.003.000	1.698.000	305.000
Total Inversiones	2.135.102	1.824.913	310.189

(a) Los aportes en organizaciones de economía solidaria corresponden a los siguientes:

Descripción	2025	2024	Variación
Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia (a1)	107.036	101.847	5.189
Cooperativa Multiactiva Cootregua (a2)	2.600	2.600	-
	109.636	104.447	5.189

(a1) *Organismo cooperativo microempresarial de Colombia* - Empezar por 107.036 de participación del capital suscrito y pagado, no existe restricción alguna, no se realiza medición de valor razonable ya que no están cotizando en bolsa y los aportes son para estrategias sociales en esta entidad, el incremento extraordinario obedece al proyecto de laboratorio digital y FINTECH. La fundación no tiene influencia significativa ni control sobre la entidad.

(a2) *Cooperativa multiactiva Cootregua*: el 14 de octubre de 2024, se firmó un acuerdo de recaudo y desembolso con Cootregua, en el que esta entidad se compromete con la Fundación a realizar el recaudo de las cuotas de sus clientes en su red de oficinas y abonar el valor en las cuentas que se designe para esto. Para avanzar en los compromisos, Fundación debió generar un aporte de \$2.600 para tener el derecho de asignación de una cuenta bancaria. Este aporte será devuelto cuando se liquide el convenio

(b) Las acciones en el fondo regional de garantías de Boyacá y Casanare -FBC fueron adquiridas el 24 de agosto de 2006 y sobre ellas no existe restricción alguna. La Fundación Amanecer; como socio, posee veintidós mil cuatrocientos sesenta y seis (22.466) acciones, y su participación accionaria es del 3,47% del capital suscrito y pagado.

(c) Los aportes de capital en sociedades por acciones, hace referencia a la participación en la Sociedad Por Acciones Simplificada de naturaleza privada, E-crea SAS.

E-crea SAS: El 16 de julio 2022 las entidades Fundación Amanecer, Organismo Cooperativo Microempresarial De Colombia / Empezar Y Corporación Para El Desarrollo Empresarial / Finanzfuturo deciden constituir una Sociedad por Acciones Simplificada denominada E-Crea SAS, en la cual la Fundación tiene una participación del 39,37%

Fundación Amanecer ESAL
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



El objeto de E-Crea SAS: será diseñar, desarrollar, implementar y ejecutar actividades, proyectos, soluciones e iniciativas, principalmente con base digital, para promover la inclusión financiera y el acceso a los servicios financieros digitales, así como impulsar programas de desarrollo humano, empresarial y productivo, para lo cual podrá recibir o administrar recursos de entidades públicas y privadas. En ningún caso los servicios brindados incluirán ahorros o captación de recursos del público.

Composición de capital: Fundación Amanecer aportó a E-Crea el valor de \$1.618.000, representado en 1.618 acciones a un valor nominal de \$1.000., con una participación del 39,37%. Asimismo, Fundación tiene aportes pendientes por capitalizar por un valor de 385.000.

Nota. 13 Gastos pagados por anticipado

Activos reconocidos al costo o valor de la transacción. Comprende gastos pagados por anticipado en pólizas de seguros y adquisición de software, amortizable en concordancia con el periodo cubierto y uso estimado del activo, respectivamente.

Descripción	2025	2024	Variación
Seguros	15.643	138.643	- 123.000
Programas de computador (Software)	52.465	40.329	12.136
Intangibles software (LINIX)	588.693	588.693	-
Amortización intangibles software (LINIX)	- 529.824	- 470.954	- 58.869
Metodología TIP-E (a)	113.830	113.830	-
	240.807	410.541	-169.733

- a. Metodología TIP-E: corresponde al saldo por la valorización realizada en el año 2021 y que continúa para el año 2025 al intangible de negocios conjuntos TIP-E. La Fundación realizará un avalúo para determinar si existe pérdida de valor que deba ser reconocida.

Nota. 14 Pasivos financieros

Corresponde a recursos financieros recibidos por Fundación para su uso y de los cuales espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden inicialmente por el valor de la transacción, menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacción es similares menos los costos de transacción. A continuación, se detalla relación del pasivo financiero por su valor nominal:

Descripción	2025	2024	Variación
Bancos comerciales largo plazo- nacionales (a)	15.341.812	19.578.997	- 4.237.185
Intereses- nacionales	45.711	124.300	- 78.589
Tarjeta crédito	9.632	3.003	6.629
Diferencia en cambio no realizada	- 1.035.528	161.790	- 1.197.318
Intereses largo plazo - exterior	661.503	329.498	332.005
Bancos largo plazo- del exterior	21.495.692	5.642.785	15.852.907
	36.518.822	25.840.373	10.678.448



Descripción	2025	2024	Variación
Corto plazo	716.846	456.801	329.497
Largo plazo	35.801.976	25.383.572	5.804.575
	36.518.822	25.840.373	6.134.072

(a) Obligaciones nacionales

Descripción	2025	2024	Variación
Corto plazo- nacionales	55.343	127.303	-329.498
Largo plazo- nacionales	15.341.812	19.578.997	- 5.804.575
	15.397.155	19.706.300	-6.134.073

Bancos comerciales: la Fundación ha solicitado las siguientes obligaciones con bancos Nacionales, con el propósito de apalancar la colocación de créditos:.

BANCO DE BOGOTÁ

- Obligación N°1055173996 por 1.142.000 adquirida el 31-enero-2025 con un plan de pago mensual vencido, con una tasa interés efectiva pactada de IBR 1M + 2,4 y fecha de vencimiento hasta el 28-julio-2026. El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2025 es de 443.934
- Obligación N°1055465181 por 1.000.000 adquirida el 13-febrero-2025 con un plan de pago mensual vencido, con una tasa interés efectiva pactada de IBR 1M + 1,8 y fecha de vencimiento hasta el 18-febrero-2026. El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2025 es de 166.667
- Obligación N°1056989211 por 2.318.000 adquirida el 29-abril-2025 con un plan de pago mensual vencido, con una tasa interés efectiva pactada de IBR 1M + 2 y fecha de vencimiento hasta el 29-abril-2026. El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2025 es de 771.974
- Obligación N°1057843251 por 885.000 adquirida el 13-junio-2025 con un plan de pago mensual vencido, con una tasa interés efectiva pactada de IBR 1M + 2 y fecha de vencimiento hasta el 13-junio-2026. El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2025 es de 442.410
- Obligación N°1059284244 por 2.240.000 adquirida el 27-agosto-2025 con un plan de pago mensual vencido, con una tasa interés efectiva pactada de IBR 1M + 2,3 y fecha de vencimiento hasta el 27-febrero-2027. El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2025 es de 1.600.967
- Obligación N°1154800818 por 1.000.000 adquirida el 17-diciembre-2025 con un plan de pago mensual vencido, con una tasa interés efectiva pactada de IBR 1M + 2 y fecha de vencimiento hasta el 17-junio-2026. El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2025 es de 1.000.000
- Obligación N°1154906474 por 3.285.000 adquirida el 22-diciembre-2025 con un plan de pago mensual vencido, con una tasa interés efectiva pactada de IBR 1M + 2,5 y fecha de vencimiento hasta el 26-junio-2027. El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2025 es de 3.285.000

BANCO DE OCCIDENTE

- Obligación N°50530030647 por 7.000.000. adquirida el 28-junio-2024 con un plan de pago mensual vencido, con una tasa interés efectiva pactada de IBR 1M + 3 y fecha de vencimiento hasta el 28-junio-2027. El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2025 es de 3.443.271
- Obligación N°50530043384 por 400.000 adquirida el 30-diciembre-2025 con un plan de pago trimestral vencido, con una tasa interés efectiva pactada de IBR 3M + 2,9 y fecha de vencimiento hasta el 30-marzo-2026. El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2025 es de 400.000
- Tarjeta de crédito N°491330-6-354527-458: Tarjeta de Crédito Visa Empresarial con un cupo de 20.000 y un saldo por pagar a corte de 31 diciembre 2024 de 9.632

Fundación Amanecer ESAL
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



BANCOLOMBIA

- Obligación N°413751088 por 3.700.000 adquirida el 12-septiembre-2025 con un plan de pago mensual vencido, con una tasa interés efectiva pactada de IBR 1M + 1,8 y fecha de vencimiento hasta el 12-septiembre-2028. El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2025 es de 3.391.666

EMPRENDER

- Obligación N°171000324 por 750.000 adquirida el 08-febrero-2023 con un plan de pago trimestral vencido, con una tasa interés efectiva pactada de DTF + 4 y fecha de vencimiento hasta el 08-febrero-2026. El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2025 es de \$62.500
- Obligación N°171000406 por 800.000 adquirida el 27-febrero-2025 con un plan de pago trimestral vencido, con una tasa interés efectiva pactada de DTF + 5 y fecha de vencimiento hasta el 10-marzo-2028. El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2025 es de \$333.333

Descripción	2025	2024	Variación
Corto Plazo- Entidades del Exterior	661.503	329.498	332.005
Largo Plazo- Entidades del Exterior	20.460.164	5.804.575	14.655.589
	21.121.667	6.134.073	14.987.594

Obligaciones financieras internacionales:

La Fundación ha contraído obligaciones financieras con entidades internacionales con el propósito de apalancar la cartera de crédito. El incremento de 14.987.594 frente al año 2024, que representa una variación del 244,33% en las obligaciones internacionales, obedece principalmente a una estrategia institucional de diversificación de fuentes de fondeo, pasando de contar con dos fondeadores internacionales en 2024 a cuatro en 2025. Esta decisión responde al interés de la Fundación de fortalecer su estructura de financiamiento mediante recursos internacionales que, además de las condiciones financieras, incorporan componentes de valor agregado, tales como asistencia técnica orientada al fortalecimiento de capacidades internas, durante el período, dichas asistencias estuvieron enfocadas principalmente en el desarrollo de las líneas de vivienda y agricultura, lo que contribuye a mejorar la oferta de valor y las oportunidades para los clientes de la entidad.

BLUEORCHARD

- Obligación N°FUNDAM009LN01 por 8.280.000 adquirida el 14-marzo-2025 con un plan de pago anual vencido, con una tasa interés efectiva pactada de TASA FIJA (14,5%) y fecha de vencimiento hasta el 14-marzo-2028. El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2025 es de 8.280.000

OIKO CREDIT

- Obligación N°PT-1534e por 5.400.000 adquirida el 27-julio-2023 con un plan de pago semestral vencido, con una tasa interés efectiva pactada de IBR 6M + 5,55 y fecha de vencimiento hasta el 27-julio-2026. El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2025 es de 1.800.000
- Obligación N°PT-1534f por 8.000.000 adquirida el 17-octubre-2025 con un plan de pago semestral vencido, con una tasa interés efectiva pactada de IBR 6M + 4,75 y fecha de vencimiento hasta el 17-octubre-2028. El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2025 es de 8.000.000

RABOBANK

- Obligación N°033211 31623 por 4.098.830 adquirida el 18-junio-2025 con un plan de pago semestral vencido, con una tasa interés efectiva pactada de TASA FIJA (9%) y fecha de vencimiento hasta el 30-junio-2028. El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2025 es de 3.012.002.. Deuda adquirida en dólares.



STICHTING RABO FOUNDATION

- Obligación N° 033211 31623 por 4.098.830, desembolsado el 18 de junio del 2025, realizando pagos semestrales con una tasa fija 9%. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2025 es de 3.415.692.

Nota. 15 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la Fundación con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero. Fundación Amanecer ha medido inicialmente sus cuentas por pagar al precio de la transacción incluyendo los costos de esta.

Según política interna de la entidad las cuentas por pagar relacionadas en este rubro se catalogan como instrumentos de deuda dentro del rango de (pagarés, bonos y facturas) que se clasifican como pasivos corrientes los cuales se han medido al valor no descontado del efectivo u otra cuantía que se espera pagar, sin financiación.

Descripción	2025	2024	Variación
Comisiones y honorarios			
Comisión cobranzas asecob.	29.942	29.597	345
Comisión seguro	-	4.288	- 4.288
Comisión seguro garantía real	-	1.082	- 1.082
Comisiones	235	6.200	- 5.965
Comisión cobranza Collect center SAS	14.149	-	14.149
Créditos por desembolsar	10.260	6.362	3.898
	54.586	47.529	7.058
Proveedores			
Proveedores de servicios (a)	640.705	203.128	437.577
Proveedores de bienes (a)	183.585	182.206	1.379
	824.290	385.334	438.956
Otros			
Nomina por pagar empleados	19.324	9.678	9.646
	19.324	9.678	9.646
Retención en la fuente			
Otras retenciones (b)	23.111	24.236	- 1.125
Cierre rete fuente por pagar (c)	181.259	117.183	64.076
	204.370	141.419	62.951
Valores por reintegrar			
Otras cuentas por pagar (d)	159.715	167.031	- 92.955
Saldos a favor de clientes	43.110	70.886	- 27.776
Sobrantes pago preliquidación	-	2	- 2
Deducciones de nómina para terceros	12	12	-
	202.837	237.931	-120.734

Fundación Amanecer ESAL
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Retenciones y aportes laborales (e)			
EPS	107.100	90.397	16.703
Administradora de pensiones	134.707	111.669	23.038
Riesgos laborales	15.489	10.779	4.710
Parafiscales	74.448	64.550	9.898
	331.744	277.395	54.349
Total	1.637.151	1.099.286	452.226

- a. **Proveedores:** se compone en su mayoría del saldo por pagar correspondiente a proveedores de bienes y servicios requeridos por la operación general de la Fundación y para la ejecución de los convenios y contratos suscritos con Frontera Energy y Oleoducto Central.
- b. **Otras retenciones:** hace referencia al saldo de rete ICA por pagar los municipios en donde la fundación es agente retenedor así como la autorretención de ICA, de acuerdo con las responsabilidades tributarias de la Fundación a nivel territorial al cierre del 2025, saldos que fueron cancelados de acuerdo con la periodicidad establecida y calendario tributario de cada municipio.
- c. **Rete fuente a título de renta por pagar:** se genera una cuenta de cierre que es utilizada para consolidar las retenciones correspondientes a los conceptos de salarios y pagos Laborales, honorarios, servicios, arrendamientos y compras. Este valor fue pagado en la declaración presentada de manera mensual en el mes de enero de 2026
- d. **Otras cuentas por pagar:** Este rubro representa el saldo por reintegra a diferentes terceros como empleados, aliados o clientes de cartera, a quienes se le generó algún saldo a favor en legalizaciones de caja menor o de gastos, sobrantes de liquidación de un crédito o ajuste pagos de créditos de cartera que están listos con orden de pago en tesorería para su reembolso. Adicionalmente, se encuentran aportes pendientes por pagar a E-Crea para el primer cuatrimestre 2026.
- e. **Retenciones y aportes laborales:** Este rubro corresponde a la planilla de aportes de seguridad social de los trabajadores, cancelada en el mes de enero de 2026.

Nota. 16 Impuestos

Los impuestos registran las obligaciones adquiridas por la fundación a nivel nacional y territorial, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los impuestos se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado.

Descripción	2025	2024	Variación
Impuestos de renta (a)	122.385	130.214	- 7.829
Impto. de Industria Comercio y complementarios (b)	294.763	282.344	12.419
Cierre de IVA por pagar (c)	190.462	330.586	- 140.124
	607.610	743.144	-135.534

- a. **Impuesto de renta:** Las entidades sin ánimo de lucro - ESAL que deben declarar renta son las señaladas en el artículo 19 del Estatuto Tributario los contribuyentes del régimen tributario especial. La Fundación Amanecer cumple los requisitos determinados en el Artículo 356-2 E.T, obteniendo la calificación de Régimen Especial, que le permite pagar un impuesto de renta del 20%.



El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para la liquidación del impuesto de Renta General, se toman como base todos los egresos no procedentes, base para el cálculo de la renta del 20%, toda vez que son improcedentes y se aplica lo señalado en el Art 356 ET.

- b. **Impuesto de industria y comercio y sus complementarios:** contiene los saldos por pagar en todos los municipios en donde la Fundación realizó la ejecución de actividades de contratos, convenios y la operación de créditos productivos. Dicho impuesto se liquidará y pagará en cada municipio durante los meses de febrero a mayo de 2026, antes de la presentación de la declaración de renta.
- c. **IVA por pagar:** El IVA generado se origina en operaciones de microcrédito dentro de los rubros se encuentran centrales de riesgo y comisión MIPYME, y para proyectos se compone de los servicios ofrecidos directamente por la fundación que se desprenden de las negociaciones con los aliados. El IVA descontable está compuesto por la facturación CIFIN, y el IVA en Compras de insumos y adquisición de servicios para la ejecución de contratos con aliados y la proporcionalidad de IVA comunes de acuerdo con la participación de los ingresos gravados, excluidos y exentos. Este valor fue pagado en la declaración de IVA presentada de manera bimestral en el mes de enero de 2026.

Nota. 17 Otros pasivos

Comprende principalmente los recursos recibidos en virtud de convenios que no gozan de restricción, no registrados en cuentas por fuera de balance como fondos en administración (cuentas de control), conforme la política de la entidad.

El rubro más representativo de este pasivo es el de Ingresos recibidos para terceros, principalmente por Garantías Idóneas por transferir al Fondo Nacional de Garantías y a la Compañía Interamericana de Fianzas, y los recursos recibidos por Seguros Comerciales Bolívar por la activación de la póliza de Tranquilidad Rural, como beneficio para los clientes catalogados como medianos y pequeños productores.

El saldo de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de:

Descripción	2025	2024	Variación
<i>Ingresos anticipados - diferidos</i>			
Intereses anticipados	137.609	108.195	29.414
	137.609	108.195	29.414
<i>Ingresos recibidos para terceros</i>			
Fondo nacional de garantías (a)	376.406	229.976	146.431
Comisión mi pyme causada (b)	427.679	273.581	154.098
Otros-montos recursos para convenios (c)	143.418	13.582	129.836
Consulta Centrales de Riesgo	12	-	12

Fundación Amanecer ESAL
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Afiancol	29.638	14.374	15.264
Abonos por aplicar recaudos casas de cobro	1.360	1.360	-
IRPT. siniestros seguros agroclimáticos (d)	63.676	3.190.175	- 3.126.498
	1.042.189	3.723.047	-2.680.858
Total, otros pasivos	1.179.798	3.831.242	-2.651.444

- a) Fondo Nacional de Garantías: saldo de los clientes de créditos productivos (antes microcréditos) por concepto de garantías financieras idóneas, el cual debe ser transferido al Fondo Nacional de Garantías para el cubrimiento del capital del crédito.
- b) **Comisión MIPYME causada:** la comisión se define bajo las indicaciones del artículo 39 de la Ley 590 de 2000 Sistemas de microcrédito.

Con el fin de estimular las actividades de microcrédito, entendido como el sistema de financiamiento a Micro-Fundación, dentro del cual el monto máximo por operación de préstamo es de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes sin que, en ningún tiempo, el saldo para un solo deudor pueda sobrepasar dicha cuantía autorizase a los intermediarios financieros y a las organizaciones especializadas en crédito Micro-Fundacional, para cobrar honorarios y comisiones, de conformidad con las tarifas que autorice el Consejo Superior de Micro-Fundación, no repuntándose tales cobros como intereses, para efectos de lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 45 de 1990". En Fundación Amanecer la línea de Crecer – Desarrollo Fundacional hasta un monto de desembolso de 25 SMMLV aplica esta comisión, comprende el proceso diario de la causación del periférico de comisión MIPYMES en el estado de cuenta del cliente en cartera de crédito, y se amortiza y reconoce el ingreso cada vez que el cliente realiza el pago o abono en cuenta dentro del proceso de recaudo.

La Fundación genera cobro de comisiones a los beneficiarios de los créditos por su desembolso, esta comisión se calcula dentro de la cuota mensual y se difiere en los meses en que la obligación se encuentre vigente.

- c) **Recursos de convenios:** comprende saldo recursos recibidos en virtud de convenios sin restricción, pendientes de ejecución. Los recursos sin restricción se amortizan con la ejecución de las solicitudes de servicio formalizadas dentro del período o reintegro por acta de liquidación de recursos no ejecutados.
- d) **Activación póliza seguros agroclimáticos:** La Fundación Amanecer obtuvo en 2025, la póliza N° 1010000012201, denominada Tranquilidad Rural, con Seguros Bolívar, con el fin de ofrecer beneficios a los clientes de la cartera de créditos que pudieran clasificarse como medianos y pequeños productores. Esto se hizo bajo las condiciones y la disponibilidad de los recursos establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para dicho año. La póliza es automática, basada en las evaluaciones generadas satelitalmente y en las afectaciones identificadas en la zona donde se encuentra el beneficiario. El 2 de septiembre de 2025, Seguros Bolívar desembolsó recursos a la Fundación para 153 beneficiarios.

Nota. 18 Beneficios a empleados

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Fundación como resultado de los servicios prestados por los empleados a la fecha de corte sobre la que se informa, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.



El saldo de beneficios a los empleados al 31 de diciembre de los años 2025 y 2024 es la siguiente:

Descripción	2025	2024	Variación
Cesantías	685.924	596.001	89.923
Intereses a las Cesantías	78.060	68.767	9.294
Vacaciones	552.263	471.659	80.604
Total	1.316.247	1.136.427	179.821

Las cesantías fueron giradas a los respectivos fondos el 12 de febrero de 2026, en cumplimiento con la normatividad colombiana para este rubro.

Nota. 19 Reservas de inversión social

Comprende fundamentalmente el saldo por apropiación excedente de ejercicios económicos 2018, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 con una reinversión cuya destinación será atender y garantizar el desarrollo de competencias y capacidades organizacionales, las cuales se encuentran agrupadas de la siguiente manera:

- Eficiencia
- Aprendizaje
- Negocios
- Financiera

Los saldos pendientes por ejecutar sobre los que se ha pronunciado la Asamblea General en el sentido de mantener y ejecutar conforme los fines previstos.

Detalle fondo social

Descripción	Saldo Inicial 2025	Gastos ejecutados 2025	Saldo 2025
Fondo Social Excedentes 2018 (a)	79.864		79.864
Fondo Social Excedentes 2020 (b)	202.392		202.392
Fondo Social Excedentes 2021 (c)	332.568		332.568
Fondo Social Excedentes 2022 (d)	599.999		599.999
Fondo Social Excedentes 2023 (e)	1.349.087	694.308	654.780
Fondo Social Excedentes 2024 (f)	1.764.683	922.473	842.210
	4.328.594	1.616.780	2.711.814

(a) Los saldos de excedentes del año 2018 corresponden a recursos utilizados en la compra de activos destinados a la consolidación de las sucursales de Duitama y Tunja.

(b) Los saldos de excedentes del año 2020 corresponden a recursos utilizados en la inversión en E-CREA.

(c) Los saldos de excedentes del año 2021 corresponden a recursos utilizados en la compra de activos tecnológicos para la consolidación de sucursales y en la inversión en E-CREA.

(d) Los saldos de excedentes del año 2022 corresponden a recursos utilizados en la inversión en E-CREA.

(e) Los saldos de excedentes del año 2023 corresponden a recursos utilizados en la compra de activos (dispositivos móviles) para la implementación del software Incluirtec y en la inversión en E-CREA.



(f) Los saldos de excedentes del año 2024, por valor de 217.360, corresponden a recursos utilizados en la inversión en E-CREA.

Nota. 20 Fondo social

Corresponde a los aportes realizados por los fundadores de la entidad, desde el momento de su creación, fondos y reservas creados a lo largo de su vida jurídica, capital por donaciones y resultado económico del ejercicio. No pertenecen ni en todo ni en parte a ninguno de los individuos que la componen.

Fondo social

Descripción	2025	2024	Variación
Capital (a)	3.763.455	3.742.937	20.518
Fondo de crédito	3.496.408	3.496.408	-
Otras reservas	34.514.502	34.514.502	-
Reservas de inversión social	2.711.814	2.563.910	147.904
Efecto de aplicación NIIF primera vez (b)	1.702.604	1.702.604	-
Excedente del ejercicio corriente	5.264.084	1.764.683	3.499.401
Otro resultado integral (c)	-15.373	20.518	-35.891
	51.437.494	47.805.563	3.631.933

a. Capital

Descripción	2025	2024	Variación
Aportes Ordinarios	26.000	26.000	-
Excedentes y/o pérdidas acumuladas	5.879.128	5.331.780	547.348
Superávit	1.162.338	1.177.711	-15.373
Efecto de aplicación NIIF primera vez	-1.702.604	-1.702.604	-
Excedentes acumulados ejercicios anteriores	-1.616.780	-1.069.432	-547.348
Resultado ORI	15.373	- 20.518	35.891
	3.763.455	3.742.937	20.518

b. Superávit

Descripción	2025	2024	Variación
Fondo Equion Tauramena	1.000.000	1.000.000	-
Valorización intangible metodología O.C Tip-E	84.316	84.316	-
Inversiones negociables	20.298	20.298	-
Lote Aguazul	3.170	3.170	-
Semovientes	54.554	69.927	- 15.373
	1.162.338	1.177.711	- 15.373



Efecto de aplicación NIIF Primera vez

Descripción	2025	2024	Variación
Efecto de aplicación NIIF primera vez	8.434.002	7.886.654	547.348
Revalorización del patrimonio	1.000.000	1.000.000	-
	9.434.002	8.886.654	547.348

(c) Detalle del ORI

Descripción	2025	2024	Variación
Valoración de la propiedad, plata y equipo (a)	- 15.373	13.102	-28.474
Valoración de inversiones	0	7.416	-7.416
	- 15.373	20.518	- 35.890
Excedente del ejercicio antes de ORI	3.647.304	695.251	2.952.053
Excedente resultado integral total del periodo	3.631.931	715.769	2.916.162

Nota 21. Negocios conjuntos: Participación en operaciones conjuntas

Fundación Amanecer firmó con Formulación y Gestión de Proyectos S.A.S el 31 de julio del año 2020, un convenio de colaboración empresarial “Joint Venture” denominado TIP-E.

En las consideraciones generales de este convenio se destacan:

- a) **Objeto:** unir esfuerzos y recursos para desarrollar conjuntamente el proyecto mediante la ejecución de aportes las obligaciones establecidas para cada una.
- b) **Dirección y manejo administrativo:** las partes han convenido asignar la dirección, manejo y administración del proyecto a una Junta Directiva y un Representante Legal Principal y un Suplente.
- c) **Junta directiva del convenio:** Por Formulación y Gestión de Proyectos S.A.S el señor German Dario Perea Robayo y por Fundación Amanecer el señor César Iván Velosa Poveda. La junta será la encargada de coordinar, gestionar, y ejecutar con autonomía la totalidad de aspectos relacionados que se requieran para ejecutar el proyecto.
- d) **Condiciones económicas:** las partes acuerdan que la ejecución del proyecto estada dada en un 50% de participación para Formulación y Gestión de Proyectos S.A.S y un 50% para Fundación Amanecer.
- e) **Duración:** las partes acuerdan que este convenio tendrá una duración de 5 años, dados a partir de la firma (desde el 01 de agosto de 2020 hasta el 01 de agosto de 2025).

Dadas las consideraciones anteriores, se establece que el reconocimiento del convenio de colaboración empresarial TIP-E, debe darse de acuerdo con lo establecido en la sección 15 NIIF para PYMES como una operación controlada de forma conjunta. Lo que implica el reconocimiento en los estados financieros, de la participación correspondiente (en caso de TIP-E 50%) de los gastos en que incurre, los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios, así como los activos y pasivos.

Al cierre del ejercicio año 2023, se solicita el certificado y los Estados financieros correspondientes al cierre del año 2022 y se contabiliza la participación de la entidad (50%). Además, se reconoce línea a línea el Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral según certificación emitida por el representante legal de TIP-E.

Fundación Amanecer ESAL
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Adicionalmente, se informa que el convenio se encuentra en proceso de liquidación, el cual se espera sea culminado en el año 2024.

El 18 de diciembre de 2024, se firma un documento de **aclaración y clarificación del contenido al Acta #7 de la Junta Directiva de TIP-E**, enfatizando de manera expresa que cada uno de los miembros del convenio puede hacer uso de la metodología y marcas de manera libre, sin generar regalías a la otra parte. Adicionalmente se aclara la cancelación de los saldos por cobrar de los activos y los pasivos reconocidos de la participación en el negocio conjunto; dando así por liquidado el convenio de colaboración.

El único saldo que permanece tras la liquidación es el intangible por \$ 113.830 denominado Metodología Tip-e, el cual la Fundación evaluó en el 2025, determinando que se mantiene el valor de la metodología sin ningún deterioro ni valoración adicional.

Nota 22. Acontecimientos posteriores al período del que se informa

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha del informe no tenemos conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre las fechas de los estados financieros y la fecha de autorización de estos, que requieran una modificación de las cifras presentadas en los estados financieros o divulgación de las notas al 31 de diciembre de 2025.

No obstante, el entorno económico a nivel nacional e internacional continúa presentando condiciones de incertidumbre, asociadas al comportamiento de variables macroeconómicas como la inflación, las tasas de interés, la dinámica del consumo y la inversión, así como factores geopolíticos que podrían incidir en la ejecución de programas, proyectos sociales y en la disponibilidad de recursos provenientes de aliados estratégicos y cooperantes.

Adicionalmente, durante el año 2026 se llevará a cabo la transición administrativa del Gobierno Nacional de Colombia, con la posesión de un nuevo presidente de la República el 7 de agosto de 2026, lo cual podría generar cambios en las políticas públicas, sociales y regulatorias que impacten el entorno operativo de las entidades sin ánimo de lucro.

La Administración de la Fundación continuará realizando seguimiento permanente a estas condiciones, evaluando oportunamente su posible impacto en la sostenibilidad financiera, el cumplimiento de su misión social y la ejecución de sus programas, adoptando las medidas que considere necesarias para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Nota 23. Transacciones con partes relacionadas

Teniendo en cuenta lo establecido en la sección 33 de NIIF para PYMES, durante el año 2025 las remuneraciones para los directivos de la Fundación Amanecer, corresponde a salarios y prestaciones laborales, el total de estos gastos es de 1.515.274 , lo cual representa el 10.31% del total de los gastos del periodo.

Nota 24. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el representante legal de la Fundación, de acuerdo con el Acta de junta directiva No. 174 del 24 de marzo de 2026, para ser presentados a la Asamblea General de Miembros para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

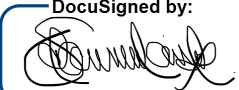
Los suscritos Representante Legal y Contador Público de **Fundación Amanecer** con NIT. **800.245.890-2**, certificamos que hemos preparado un juego completo de estados financieros que comprende: estado de situación financiera, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Fondo Social a diciembre 31 de 2025, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros. 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021

La Fundación aplica lineamientos de acuerdo con las leyes y otras normas vigentes en Colombia que reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y los correspondientes a sus flujos de efectivo, utilizando los procedimientos de valuación, valoración y presentación que han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2025, adicionalmente:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

Dado en Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

DocuSigned by:

7CE8292C53EE4E1...
César Iván Velosa Poveda
Director General


Yina Durbledy Martínez Urrego
Contador Público.
T.P 256057 - T
En representación de la firma
RSM Colombia BPO & Consulting S.A.S

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de
Fundación Amanecer sin ánimo de Lucro

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros de Fundación Amanecer Sin ánimo de Lucro (en adelante “La Fundación”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de excedentes y otros excedentes integrales, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2025, el excedente de sus operaciones, los cambios en el fondo social y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Fundación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con mis demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su

sigla en inglés). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno y los sistemas de administración de riesgos que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación y del cumplimiento con las disposiciones legales, estatutarias, tributarias, laborales aplicables y demás normas establecidas.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de error material, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable significa un alto grado de seguridad, pero no garantiza de que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría; así mismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunico a los responsables del gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe del 27 de febrero de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida

concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como Revisor Fiscal, establecida en la Ley 2195 de 2023, requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE-. La Fundación al 31 de diciembre de 2025 no cuenta con un marco interno que lo reglamente, y no ha recibido lineamientos o reglamentación por parte de la alcaldía o la gobernación respecto al Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE-.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, realice procedimientos de auditoría y con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Junta Directiva y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.


EVELYN MAGALY RINCON PARRA
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No 186249-T
Miembro de Moore Assurance S.A.S.

25 de marzo de 2026